
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2004

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MEDIO AMBIENTE**

SANTIAGO DE CHILE

Teatinos N°254, Santiago. 2405600
www.conama.cl

Índice

- Carta del Jefe de Servicio	03
- Identificación de la Institución	06
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	07
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	08
• Principales Autoridades	09
• Definiciones Estratégicas	10
• Misión Institucional	10
• Objetivos Estratégicos	10
• Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	11
• Clientes / Beneficiarios / Usuarios	13
• Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	13
• Recursos Humanos	15
• Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	15
• Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo	16
• Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo	18
• Recursos Financieros	19
• Recursos Presupuestarios año 2004	19
- Resultados de la Gestión	20
• Cuenta Pública de los Resultados	21
• Balance Global	21
• Resultados de la Gestión Financiera	24
• Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	28
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	36
• Informe de Programación Gubernamental	36
• Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	38
• Avances en Materias de Gestión	40
• Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	40
• Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	42
• Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	43
• Proyectos de Ley	44
- Desafíos 2005	45

- Anexos	49
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004	50
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	53
• Anexo 3: Programación Gubernamental	58
• Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	63
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004 ...	70
• Anexo 6: Transferencias Corrientes	71
• Anexo 7: Iniciativas de Inversión	72
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	76

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	15
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo	16
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo	18
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004	19
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004	19
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004	24
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004	25
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	27
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004	42
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004	50
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004	53
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004	58
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	63
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2004	70
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003	70
Cuadro 16: Transferencias Corrientes	71
Cuadro 17: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004	75
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	77

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato	15
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento	17
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo	18

1. Carta del Jefe de Servicio



Durante el 2004 la gestión medio ambiental estuvo marcada por avances significativos e inéditos relacionados con la mejora en la calidad de vida de la población y la preservación del patrimonio nacional del país. Pese a estos logros, también ha sido un año no ajeno a las dificultades, las que entregaron enseñanzas respecto a lo que es necesario perfeccionar y cuáles son nuestros desafíos hacia el futuro.

Dada la relevancia que tiene para la calidad de vida de una cantidad importante de población, uno de los logros más relevantes registrado en 2004 ha sido la mejora en la calidad del aire de Santiago. Gracias a las medidas estructurales implementadas al alero del Plan de Descontaminación de la Región Metropolitana, se logró reducir el número de preemergencias de 37 en 1997, a tan solo 2 durante el 2004.

Esta mejoría constante en los últimos años, se verá fortalecida por otras acciones impulsadas por el Gobierno, como la puesta en marcha del Plan Transantiago, que permitirá contar con un transporte de calidad, seguro y limpio; a lo que se suman las inversiones para contar con combustibles menos contaminantes, además, de las nuevas extensiones de la red de Metro, que este año ya aumentó 7 kilómetros en las líneas 2 y 5.

Otro de los avances importantes se registró en la gestión de los residuos. La incorporación de nuevas tecnologías y sistemas de operación de la basura, en 2004 logramos que más del 60% de los residuos domiciliarios sean depositados en rellenos sanitarios evaluados ambientalmente y que cumplen una serie de exigencias técnicas, sanitarias, mientras que en 1995 la totalidad de la basura doméstica se botaba en vertederos y basurales.

A fin de profundizar estas mejoras, durante el 2004 se elaboró la Política de Gestión Integral de los Residuos Sólidos, documento sometido a consulta pública, oficializado por el Comité de Ministros de CONAMA. Política que contempla medidas de corto plazo con responsables y fechas claras para su implementación, además de una línea de trabajo para el mediano plazo. Asimismo, se aprobó el Reglamento de Lodos, normativa que representa un avance importante en la institucionalidad existente en esta materia.

Además, a partir de este año el país cuenta con el Reglamento sobre Manejo de Residuos Peligrosos, destinado a regular la gestión de este tipo de desechos en el país.

Respecto a la protección de la naturaleza, durante el 2004 se elaboró el Plan de Acción de corto plazo (2004-2006) que define acciones concretas, con responsables, plazos y financiamiento definido, a fin de materializar la Estrategia Nacional de Biodiversidad, iniciativa aprobada por el

Consejo de Ministros de CONAMA, que busca garantizar la conservación de nuestro patrimonio natural.

Entre las acciones que el Plan contempla al 2006, destaca la generación de una Política Nacional de Áreas Protegidas, considerando los componentes Terrestres y Acuáticos, en ámbitos privados y públicos. Asimismo, plantea la creación de una Red de Áreas Marinas y Costeras Protegidas, incorporando todas las categorías existentes en la normativa nacional y acuerdos internacionales vigentes, bajo un sistema de gestión público intersectorial.

En esta línea de acción, el año recién pasado se creó una nueva Área Marina Costera Protegida. Se trata de Punta Morro-Desembocadura del Río Copiapó en la III Región de Atacama, ubicada al sur de Caldera, mediante la cual se podrá preservar la biodiversidad marina y costera existente en el lugar, e incentivar actividades de turismo sustentable.

Paralelamente, en 2004 se inició un proceso de consulta pública con miras a la formulación de un "Plan de Acción País" con metas a mediano y largo plazo. En la elaboración de dicho Plan, que será sancionado por el Consejo de Ministros de CONAMA, han participado distintos actores sociales, tales como: ONGs, académicos y mundo privado, preocupados por el tema medio ambiental.

En relación al acceso a los espacios públicos y la integración de la comunidad, el 2004 el Sendero de Chile alcanzó los 1.000 kilómetros construidos. De esta manera, se avanza en la implementación de esta huella que hará posible recorrer Chile, desde Visviri a Tierra del Fuego, a pie o en bicicleta, conociendo y disfrutando nuestro patrimonio natural y cultural. Estos circuitos se distribuyen en 25 tramos, insertos en paisajes tan diversos como el Desierto de Atacama, la isla de Pascua y la Patagonia.

Y no sólo por tierra, porque el Sendero de Chile ya cuenta con un tramo submarino, una ruta de medio kilómetro apto para efectuar actividades deportivas y recreacionales tales como el buceo, el snorkeling y la fotografía en la Isla Robinson Crusoe.

En materia de educación ambiental hemos seguido fortaleciendo la incorporación de la variable ambiental en los procesos de enseñanza, mediante iniciativas como el Programa de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, esfuerzo conjunto del Ministerio de Educación, CONAF y CONAMA, que permite que la comunidad educativa cuente con un sistema de gestión ambiental. Es así como en 2004 ingresaron numerosos establecimientos educativos al sistema, muchos de ellos están elaborando el diagnóstico y diseñando el Plan de Acción y hasta ahora son 125 los establecimientos certificados, los cuales están implementado la estrategia en esta materia.

Por otra parte, el Fondo de Protección Ambiental (FPA), financió 103 proyectos a nivel nacional, entregando aportes que ascienden a aproximadamente 280 millones de pesos. Los organismos ejecutores son organizaciones de bases que se han aliado con establecimientos educativos, para fortalecer la relación escuela y comunidad en la protección del medio ambiente.

El trabajo de compatibilizar el crecimiento económico con el cuidado del patrimonio natural ha estado representado principalmente por el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), al que son sometidos todos los proyectos de inversión que pueden afectar el entorno.

Así es como durante el 2004 se tramitaron 1.075 proyectos, por un total de US\$ 2.307.815. De este total, 28 correspondieron a Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y 1.047 a Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA).

La preocupación medio ambiental del país no sólo ha estado centrada en los impactos a nivel nacional. Durante el 2004 se ha realizado una gran labor de sensibilización frente al tema del cambio climático y a la necesidad de disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Más allá de las oportunidades que tienen las empresas nacionales para transar la reducción de sus emisiones en los mercados internacionales, la gran noticia para el país es la posibilidad que tenemos de acceder a mejores tecnologías, que nos permitan cuidar nuestro medio ambiente y con ello la calidad de vida de todas las personas.

Con todo, y pese a los evidentes avances registrados el 2004 en materia medio ambiental, es importante reconocer las enseñanzas que nos han dejado distintas situaciones, especialmente aquellas en que hemos comprobado que aún tenemos mucho que perfeccionar en este tema.

Durante el 2005 se priorizarán las acciones orientadas a preservar la biodiversidad, teniendo como marco los compromisos establecidos en el Plan de Acción. Concretaremos la creación de nuevas áreas protegidas, tanto terrestres como marinas y seguiremos avanzando en la construcción del Sendero de Chile.

Además, este año entrarán en vigencia nuevas normas en materia de contaminación atmosférica, se concluirán procesos de elaboración de normas en materia de contaminación acústica y disposición de residuos, al tiempo que se abordará la generación de importantes normas en materia de calidad secundaria de agua destinadas a proteger las cuencas de los principales ríos y lagos de Chile.

Por último, la Evaluación de Desempeño Ambiental de Chile, por parte de OCDE/CEPAL, constituirá, sin duda alguna, un instrumento fundamental para contar con un balance de más largo plazo y nos permitirá sostener debates y reflexiones con miras a establecer las bases para una nueva década de gestión ambiental.


Paulina Saball Astaburuaga
Directora Ejecutiva
Comisión Nacional del Medio Ambiente

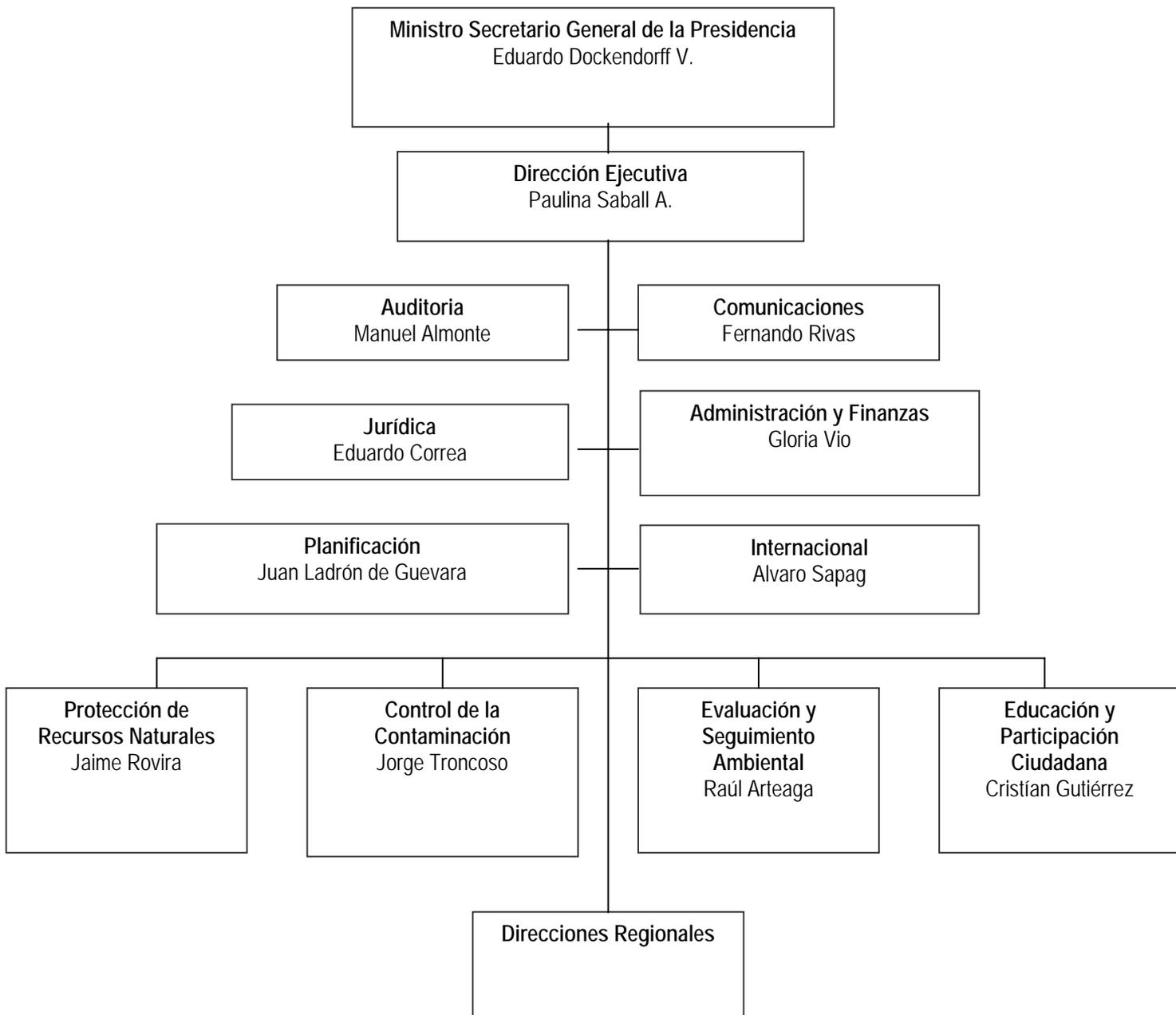
2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2004

o Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

- ◆ Ley 19300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que entró en vigencia el 09 de Marzo de 1994.
- ◆ Decreto Supremo N° 93, del 15 de Mayo de 1995 del Ministerio Secretaría Las Leyes y Reglamentos que rigen el funcionamiento de la Comisión General de la Presidencia, "Reglamento para la dictación para la dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión.
- ◆ Decreto Supremo N° 94 del 15 de Mayo de 1995, Del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, "Reglamento que fija el procedimiento y etapas para establecer Planes de Prevención y de Descontaminación".
- ◆ Decreto Supremo N° 95, del 21 de Agosto de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, "Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental".
- ◆ Decreto Supremo N° 166 del 3 de Noviembre de 1999, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, "Nuevo Reglamento del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional y las Comisiones Regionales del Medio Ambiente".

o Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Ejecutiva	Paulina Saball A.
Jefe Departamento Control de la Contaminación	Jorge Troncoso C.
Jefe Departamento Evaluación y Seguimiento Ambiental	Raúl Arteaga M.
Jefe Departamento Protección de Recursos Naturales	Jaime Rovira S.
Jefe Departamento Educación y Participación Ciudadana	Cristían Gutiérrez P.
Jefe Comunicaciones	Fernando Rivas V.
Jefa Administración y Finanzas	Gloria Vio G.
Jefe Auditoría Interna	Manuel Almonte I.
Jefe Planificación, Presupuesto e Información Ambiental	Juan Ladrón de Guevara G.
Jefe Jurídica	Eduardo Correa M.
Jefe Internacional	Alvaro Sapag R.

- Definiciones Estratégicas

- Misión Institucional

Velar por el derecho de la ciudadanía a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Protección de los Recursos Naturales Renovables. Prevenir el deterioro de los recursos naturales renovables, asegurando su capacidad de regeneración y uso sustentable, a través de la coordinación de los actores públicos y privados en la generación e implementación de políticas, instrumentos y acciones que contribuyan a la construcción de dichas capacidades.
2	Control de la Contaminación y Mejoramiento de la Calidad Ambiental. Mejorar la calidad ambiental y el control de la contaminación del suelo, agua y atmósfera, a través de la coordinación, elaboración e implementación de políticas, instrumentos y acciones orientadas a garantizar un medio ambiente libre de contaminación.
3	Promoción de la Educación y la Participación Ciudadana en Materias Ambientales. Fomentar la responsabilidad de la sociedad sobre la protección del medio ambiente y la conservación de la naturaleza, a través del trabajo coordinado con actores y organizaciones públicas y privadas en el ámbito local, regional y nacional, fortaleciendo y facilitando la educación ambiental y la participación ciudadana en el marco de la Ley 19.300.
4	Mejoramiento del Desempeño Ambiental a través del Fortalecimiento de la Institucionalidad. Desarrollar instrumentos, herramientas y acciones que promuevan el fortalecimiento, la integración y la consolidación de la institucionalidad ambiental establecida en la Ley 19.300, a través de la coordinación y el otorgamiento de coherencia en las acciones que desarrollan los actores y Servicios con competencia ambiental.

• Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad <ul style="list-style-type: none"> ○ Reglamento de Clasificación de Especies de Flora y Fauna Amenazadas ○ Reglamento Áreas Silvestres Protegidas Privadas ○ Política Nacional de Areas Silvestres Protegidas ○ Protección oficial del 50% de los sitios prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad 	1
2	<u>Sendero de Chile:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Sendero de Chile <ul style="list-style-type: none"> ○ Consolidar Tramos Piloto ○ Habilitación y desarrollo de nuevos tramos ○ Fomento de iniciativas privadas del Sendero de Chile, en conjunto con PNUD ○ Capacitación Técnica sobre diseño y construcción de senderos de mínimo impacto ○ Gestión y Coordinación general del proyecto para la formulación y fortalecimiento de modelo de institucionalidad del Sendero de Chile 	1,3
3	<u>Control de la Contaminación:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Residuos y Sustancias Químicas <ul style="list-style-type: none"> ○ Política de Sustancias Peligrosas ○ Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos • Proyecto Protección de la Capa de Ozono (Programa: Proyecto Protección de la Capa de Ozono (Evaluación de Programas Gubernamentales ; Año= 2000)) • Bonos de Descontaminación • Elaboración de Normas <ul style="list-style-type: none"> ○ Anteproyectos de revisión de normas: luminica, ruido fuentes fijas, ruido buses, arsénico, vehículos ○ Anteproyecto de revisión de nuevas normas: emisión de PM10 calefactores, ruido aeronaves, vehículos livianos ○ Estudios técnico económicos realizados para la elaboración de las normas de calidad secundarias de aguas para seis ríos y un fiordo • Planes de Descontaminación <ul style="list-style-type: none"> ○ Plan de Prevención y Descontaminación de la Región Metropolitana ○ Resolución de inicio de reformulación de Planes de Descontaminación de Ventanas y Chuquicamata • Sitios Contaminados <ul style="list-style-type: none"> ○ Catastro preliminar de sitios contaminados en las regiones de Los Lagos, Atacama y Bío Bío 	2
4	<u>Evaluación y Seguimiento Ambiental:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental <ul style="list-style-type: none"> ○ Administración del SEIA en todo el país ○ DFL que perfecciona el SEIA y su Reglamento • Cumplimiento de la Normativa Ambiental 	2

- Comités Operativos de Fiscalización
- Fiscalización del cumplimiento de las RCA
- Acuerdos de cumplimiento de normativa ambiental con sectores productivos
- Aplicación del Sistema de Evaluación de conformidad

5 Educación Ambiental y Participación Ciudadana: 3

- Fondo de Protección Ambiental (FPA)
(Programa Fondo de Protección Ambiental (Evaluación de Programas Gubernamentales ; Año= 2001))
 - Apoyo a microproyectos de mejoramiento ambiental local.
 - Apoyo a pequeños y medianos proyectos de protección, preservación y recuperación ambiental.
- Programas de Educación Ambiental
 - Ampliación programa certificación ambiental de establecimientos educacionales.
 - Programa Ciudadanía Ambiental Global.
- Participación Ciudadana (PAC) en Instrumentos (SEIA, Normas y Planes)
(Programa : Participación Ciudadana en los Instrumentos de Gestión (Evaluación de Programas Gubernamentales ; Año= 2001))
 - Programas de PAC en EIA.
 - Programas de PAC en Normas.

6 Institucionalidad Ambiental 4

- Agenda Comunicacional en materias medioambientales.
- Agenda Ambiental Internacional.
- Instancias de Consulta.
 - Facilitar el funcionamiento del Consejo de Desarrollo Sustentable, Consejos Consultivos y Premio Nacional del Medio Ambiente.
- Perfeccionamiento de la Institucionalidad
 - Fortalecer la institucionalidad interna de CONAMA.
 - Gobierno Electrónico.
 - Sistemas de información, indicadores de desempeño y ambientales.

- **Cientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Autoridades políticas y de gobierno
2	Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales
3	Ciudadanía
4	Inversionistas y Empresas
5	Organizaciones Sociales, ONGs
6	Establecimientos Educativos
7	Usuarios del Servicio

- **Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre – Descripción	Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1		<u>Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad:</u>	Autoridades políticas y de gobierno Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales Inversionistas y Empresas Organizaciones Sociales, ONGs
2		<u>Sendero de Chile:</u>	Autoridades políticas y de gobierno Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales Ciudadanía Inversionistas y Empresas Organizaciones Sociales, ONGs Establecimientos Educativos Usuarios del Servicio

3	<u>Control de la Contaminación:</u>	<p>Autoridades políticas y de gobierno</p> <p>Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales</p> <p>Inversionistas y Empresas</p> <p>Organizaciones Sociales, ONGs</p> <p>Autoridades políticas y de gobierno</p>
4	<u>Evaluación y Seguimiento Ambiental:</u>	<p>Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales</p> <p>Inversionistas y Empresas</p> <p>Usuarios del Servicio</p> <p>Autoridades políticas y de gobierno</p>
5	<u>Educación Ambiental y Participación Ciudadana:</u>	<p>Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales</p> <p>Inversionistas y Empresas</p> <p>Organizaciones Sociales, ONGs</p> <p>Autoridades políticas y de gobierno</p>
6	<u>Institucionalidad Ambiental</u>	<p>Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales</p> <p>Ciudadanía</p> <p>Organizaciones Sociales, ONGs</p> <p>Establecimientos Educativos</p> <p>Usuarios del Servicio</p>

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1 Dotación Efectiva ¹ año 2004 Por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	15	17	32
Contrata	203	163	366
Honorarios ²	0	0	0
Otro	0	0	0
TOTAL	218	180	398

Gráfico 1:

Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato



1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.
2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2			
Dotación Efectiva³ año 2004			
Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	6	14	20
Directivos no Profesionales ⁵	0	0	0
Profesionales ⁶	122	122	244
Técnicos ⁷	25	11	36
Administrativos	63	27	90
Auxiliares	2	6	8
Otros ⁸	0	0	0
TOTAL	218	180	398

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento

3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

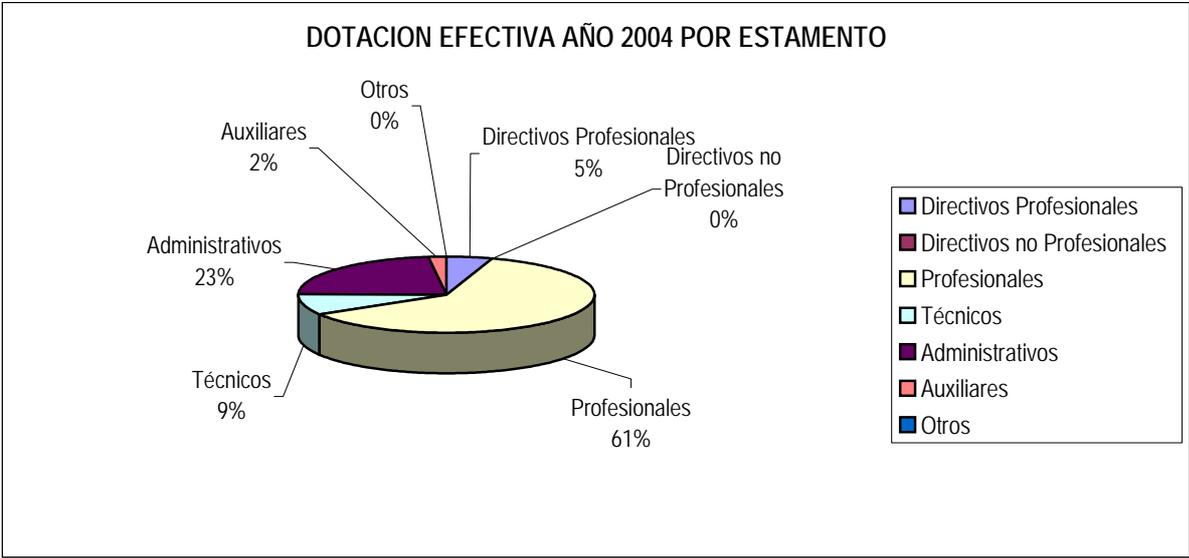
4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

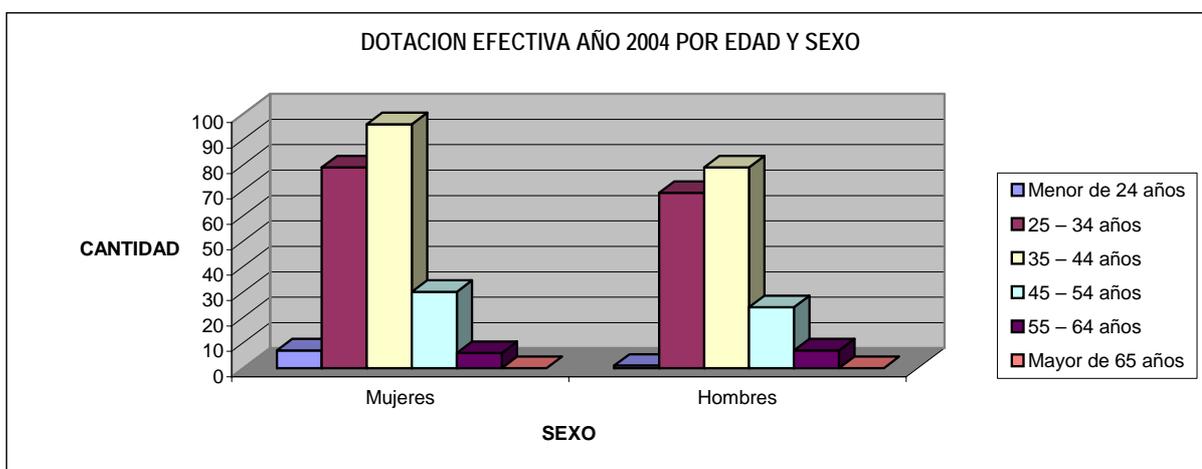
8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.



Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2004 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	7	1	8
25 – 34 años	79	69	148
35 – 44 años	96	79	175
45 – 54 años	30	24	54
55 – 64 años	6	7	13
Mayor de 65 años	0	0	0
TOTAL	218	180	398

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo



⁹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2004**

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹⁰ año 2004	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	12.444.950
Endeudamiento ¹¹	0
Otros Ingresos ¹²	711.684
TOTAL	13.156.634

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹⁰ año 2004	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	9.044.951
De Capital ¹⁴	576.857
Otros Gastos ¹⁵	3.534.826
TOTAL	13.156.634

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

• Cuenta Pública de los Resultados

Balance Global

En 1990, se inicia en Chile, el tratamiento sistemático del tema ambiental por los Gobiernos de la Concertación. La primera prioridad fue resolver las urgencias ambientales: la contaminación atmosférica en el entorno de las fundiciones de cobre y de la Región Metropolitana, la contaminación de las aguas y del litoral por residuos líquidos de origen urbano e industrial y el desarrollo de una institucionalidad pública coordinadora y con competencia política, normativa y de operación de nuevos instrumentos de gestión.

En 1994 se crea la Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA, concebida como un organismo transversal, con roles de coordinación en el ámbito de políticas y planes, definición de normativas y operación de instrumentos.

En 1998, se oficializa la Política Ambiental del Gobierno, con una mirada global de sustentabilidad ambiental, definiendo acciones y metas para el final del Gobierno del Presidente Frei y abriendo 14 temas de futuro.

El programa de Gobierno del Presidente Lagos, establece cuatro grandes pilares sobre los cuales descansa la política gubernamental, uno de los cuales es la sustentabilidad ambiental del proceso de desarrollo.

En este marco de la Política Ambiental vigente (1998) y con el objeto de cumplir los compromisos establecidos en el programa de Gobierno del Presidente Lagos, en abril del 2004, el Consejo Directivo de CONAMA aprobó la Agenda Ambiental 2004-2006, que se orienta fuertemente a continuar y consolidar las acciones ya emprendidas y lograr así cumplir los compromisos del Gobierno. Esta Agenda se articula en los siguientes cuatro ejes temáticos de acción:

- Protección de los Recursos Naturales
- Control de la Contaminación y Mejoramiento de la Calidad Ambiental
- Promoción de la Responsabilidad Ambiental y la Participación Ciudadana
- Fortalecimiento de la Gestión e Institucionalidad Ambiental

Protección de los Recursos Naturales

Los énfasis son la consolidación de una nueva visión de protección, que articula los esfuerzos público-privado, ecosistemas terrestres y marinos, proyectos productivos-ecoturismo y conservación; el fortalecimiento del marco normativo que proporcione las herramientas para la aplicación de esta nueva política; la definición del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de la Biodiversidad, con el objeto de terminar el año 2005 con una herramienta de política pública operativa que da coherencia a toda la acción ambiental en materia de conservación de la

naturaleza; y la promoción del desarrollo de infraestructura asociada a la conservación y el acceso a la naturaleza.

En este marco, se implementarán acciones que garantizarán el compromiso presidencial de lograr protección oficial para el 10% de los ecosistemas relevantes del país, el que incluye la incorporación y operación de las primeras Áreas Marinas Costeras Protegidas del país. Finalmente, se implementarán y pondrán en funcionamiento los Reglamentos de Clasificación de Especies y de Áreas Protegidas Privadas, así como se colaborará activamente con otras iniciativas de Gobierno en el marco integrador del Plan de Acción de la Estrategia.

Finalmente, se continuará con la construcción del proyecto Sendero de Chile, proyecto impulsado y comprometido por el Presidente de la República en el mensaje del 21 de mayo de 2000, superando los mil kilómetros construidos y con una institucionalidad operativa simple, fundada en la coordinación de las competencias de diversas instituciones de Gobierno, las cuales participan activamente en la ejecución y programación de los recursos del proyecto. CONAMA continuará ejerciendo la coordinación y supervisión técnica, velando por la sustentabilidad económica y ambiental de la iniciativa.

Control de la Contaminación y Mejoramiento de la Calidad Ambiental

Los énfasis son mejorar la calidad del aire en zonas urbanas, fortalecer el manejo y gestión de residuos sólidos y sustancias peligrosas, ampliar el Marco Normativo para proteger cuerpos y cursos de agua continentales y marinos y avanzar en la descontaminación de suelos y control de la contaminación acústica. En esta materia, se continuará elaborando y revisando las normas ambientales, que apuntan a dar reglas claras y estables al sector privado y a la ciudadanía.

En este marco, la Política Nacional para el Manejo de Residuos Sólidos permitirá dejar al país en el 2006 con un programa estructurado y operativo que abordará el problema de gestión de residuos y las consecuencias ambientales que esto acarrea, para los suelos, las aguas, la atmósfera y la calidad de vida de toda la población.

Promoción de la Responsabilidad Ambiental y la Participación Ciudadana

Los énfasis son la incorporación del componente ambiental en los procesos educativos escolares formales, el apoyo y fomento a iniciativas ciudadanas destinadas a protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la participación ciudadana en los instrumentos de gestión ambiental.

Que la ciudadanía y los actores sociales asuman gradualmente su cuota de responsabilidad para con el cuidado del medio ambiente, significa abordar estructuradamente un proceso educativo y participativo de mediano y largo plazo. Bajo esta premisa se amparan diversas iniciativas ya en ejecución en CONAMA, y que se consolidarán el año 2005, como son la Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales, el Club Forjadores Ambientales, el Programa Ciudadanía Ambiental Global y las acciones del Fondo de Protección Ambiental.

Del mismo modo, la articulación de actividades de participación ciudadana en los instrumentos de gestión ambiental, como son las normas, los planes y la evaluación de los estudios de impacto ambiental, también constituyen herramientas de promoción de la responsabilidad de los ciudadanos y las organizaciones con su medio ambiente.

Fortalecimiento de la Gestión e Institucionalidad Ambiental

Los énfasis son la consolidación y modernización del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), la ampliación de los instrumentos de gestión ambiental, (voluntarios y económicos), destinados a reducir los costos de la descontaminación y fomentar la responsabilidad ambiental del sector productivo, el fortalecimiento en materia de Información Ambiental y Fiscalización.

En el ámbito internacional, la participación activa en Foros Internacionales, multilaterales, regionales y bilaterales y la incorporación del componente ambiental en los tratados y acuerdos comerciales.

Finalmente, Chile se ha sometido voluntariamente a una Evaluación de Desempeño Ambiental por parte de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ ¹⁶	Monto Año 2004 M\$	Notas
INGRESOS	10.913.887	13.156.634	
Ingresos de operación	3.783	0	
Venta de Activos	0	15.174	
Transferencias	35.369	117.881	
Otros Ingresos	161.831	204.345	
Aporte Fiscal	10.263.044	12.444.950	
Saldo Inicial de Caja	449.860	374.284	
GASTOS	10.913.887	13.156.634	
Gastos en Personal	4.813.594	5.183.437	
Bienes y Servicios de Consumo	1.106.465	1.081.634	
Transferencias Corrientes	2.870.986	2.779.880	
Inversión Real	802.631	576.857	
Servicio de la Deuda Publica	941.741	3.277.030	
Otros Compromisos Pendientes	237	130.694	
Saldo Final de Caja	378.233	127.102	

¹⁶ La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

Cuadro 7								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	9.963.222	13.236.204	13.156.634	79.570	
04			VENTAS DE ACTIVOS		11.500	15.174	-3674	
	41		Activos Físicos		11.500	15.174	-3674	
06			TRANSFERENCIAS	87.147	121.058	117.881	3.177	
	62		De otros Organismos del Sector Público	87.147	121.058	117.881	3.177	
		004	De Programa 03 del Tesoro Público	87.147	121.058	117.881	3.177	
07			OTROS INGRESOS	111.827	284.411	204.345	80.066	
	75		Donaciones		168.788	87.948	80.840	
	79		Otros	111.827	115.623	116.397	-774	
09			APORTE FISCAL	9.731.912	12.444.951	12.444.950	1	
	91		Libre	8.897.719	9.167.920	9.167.920		
	92		Servicio de la Deuda Pública	834.193	3.277.031	3.277.030	1	
11			SALDO INICIAL DE CAJA	32.336	374.284	374.284		
			GASTOS	9.963.222	13.236.204	13.156.634	79.570	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.763.919	5.195.930	5.183.437	12.493	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.096.740	1.081.645	1.081.635	10	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.691.677	2.967.775	2.779.879	187.896	
	31		Transferencias al Sector Público	22.473	43.271	39.979	3.292	
		001	Salas Cunas y/o Jardines infantiles	5.147	26.101	22.933	3.168	
		589	Cumplimiento Letras c) y f) Art.70 Ley N°19.300	17.326	17.170	17.046	124	
	33		Transferencias a Otras Entidades Públicas	2.551.114	2.543.261	2.523.623	19.638	
		570	Fondo de Protección Ambiental	366.912	363.600	363.602	-2	
		571	Centro Nacional del Medio Ambiente	154.409	153.015	153.012	3	
		572	Programa Fortalecimiento Institucional	249.024	254.520	246.439	8.081	
		573	Protección de los Recursos Naturales	840.472	840.303	833.035	7.268	
		574	Cultura Ambiental y Participación Ciudadana	145.321	144.009	142.810	1.199	
		575	Evaluación y seguimiento Ambiental	794.976	787.814	784.725	3.089	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
	44		Convenios y Acuerdos Externos de Donaciones	118.090	381.243	216.277	164.966	
		004	Monitoreo y Modelación de la Calidad del Aire en Talcahuano, fase III		28		28	
		008	Proyecto Protección de la Capa de Ozono	87.147	125.417	109.687	15.730	
		018	Proyecto Cambio Climático de la O.N.U.		157.024	39.327	117.697	
		019	Contaminación Atmosférica: Estrategias, Normas e Instrumentos Económicos		35.853	29.535	6.318	
		020	Estudio de la Calidad del Aire Urbano Industrial	30.943	62.921	37.728	25.193	
	31		INVERSIO REAL	575.693	582.129	576.857	5.272	
		50	Requisitos de Inversión para funcionamiento	19.558	27.273	26.821	452	
	51		Vehículos	11.323	22.823	22.240	583	
	53		Estudios para Inversiones	371.548	368.827	366.020	2.807	
	73		Inversión Región Metropolitana de Santiago	112.112	82.112	82.011	101	
	74		Inversiones no regionalizables	61.152	81.094	79.765	1.329	
50			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	834.193	3.277.031	3.277.030	1	
	91		Deuda Pública Externa	834.193	3.277.031	3.277.030	1	
		001	Intereses	250.869	169.184	169.184		
		002	Amortizaciones	583.324	3.107.847	3.107.846	1	
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		130.694	130.694		
90			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	127.102	-126102	

Cuadro 8							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²² 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	NIT	80,00	46,15	67	144	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{24}]$	M\$	15.426	14.836	15.741	106	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{25} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	M\$	11,80	44,93	44	99	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	M\$	21,02	13,39	8	63	

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

- **Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos**

A continuación se presentan los principales logros alcanzados por la institución durante el año 2004, en cada uno de los ejes de acción definidos como prioritarios para el periodo 2004-2006.

Producto Estratégico 1: Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

- En el marco de la **Estrategia Nacional de Biodiversidad**, a Diciembre de 2004, se aprobó y se estableció formalmente nuevas figuras de protección para 47 sitios prioritarios de propiedad estatal con el Ministerio de Bienes Nacionales. A esa misma fecha, se inició Proyecto GEF SiempreVerde, que permite la conservación de los bosques nativos de la X región.
- **Proyecto Áreas Marinas**, a diciembre de 2004, se establecieron 3 nuevas áreas marinas costeras protegidas en la III, V y X regiones.
- En relación al **apoyo y coordinación de la estrategia de biodiversidad**, se encuentra en proceso de implementación diagnóstico ambiental para más de 70 sitios prioritarios de biodiversidad calificados como de primera prioridad. Además, se entregó apoyo técnico a las CONAMAS Regionales en la implementación de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de los Planes Regionales de Desarrollo Urbano (PRDU), permitiendo el ingreso al SEIA y aprobación de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Libertador Bdo. O'Higgins, Aysén y Magallanes, e ingreso al SEIA y en proceso de evaluación, los PRDU de las regiones del Maule, Los Lagos y Araucanía. Es decir, los nueve Anteproyectos de PRDU presentados al SEIA, incorporaron la temática de los Sitios Priorizados en la Estrategia de Biodiversidad
- Por último, se actualizó y validó la información cartográfica vinculada a Sitios Prioritarios de las Estrategias Regionales de Biodiversidad, la que se publicó en Sitio Web SINIA (www.sinia.cl); se estableció un Módulo de Geoinformación para las 13 regiones del país; se actualizó carta base y estandarización de la información; se diseño y realizó poblamiento inicial de la base de datos para la caracterización de los Sitios Prioritarios; y se envió Información digital e impresa (Mapas) a Direcciones Regionales sobre: Sitios Prioritarios, SNASP, Sendero de Chile, Actualizaciones Catastro de Bosque Nativo (IV a X Región) sobre Cambio de Uso del Suelo y Tipos Forestales, información cartográfica PRDU y Sitios de la I y XII Región, para actualizar los SIAR regionales.
- **Proyecto ACCA**, se concretó la implementación del Area de Conservación de la Cultura y el Ambiente en las provincias General Carrera y Capitán Prat en la Región de Aysén.
- Para el año 2004, se ejecutó un presupuesto de M\$264.989.-

Producto Estratégico 2: Sendero de Chile.

- Respecto del **Proyecto Sendero de Chile**, durante el año 2004, se logró un Estado de avance efectivo de 532,2 km. del Sendero de Chile a nivel nacional, equivalente a 40,94 promedio de kilómetros nuevos construidos del Sendero por región, con un presupuesto ejecutado de M\$559.553.- Su distribución regional y total de Km. acumulados se puede apreciar en el

siguiente cuadro:

REGIÓN	AÑO 2004 KM. CONSTRUIDOS	Al 30 de Dic. de 2004 KM. ACUMULADOS
I	89	178
II	128,6	142,9
III	70	77
IV	11	27,5
V	4	11
VI	11	37
VII	49,6	84,6
VIII	35	82
IX	0	78,5
X	46	193
XI	73	121
XII	3	39,5
R. METROPOLITANA	12	20,3
TOTAL	532,2	1.092,3

Producto Estratégico 3: Control de la Contaminación

- Este Producto, el año 2004, ejecutó un presupuesto de M\$1.205.898.-
- Respecto de lo realizado respecto de los **Planes de Descontaminación** para el año 2004, se puede señalar lo siguiente:
 - a) Se realizó reformulación del Plan de Descontaminación para María Elena: DS N°37/2004 de SEGPRES, publicado el 13 de marzo de 2004 en el Diario Oficial.
 - b) Se realizó reformulación y actualización del Plan para la Región Metropolitana: DS N°58/2003 de SEGPRES, publicado el 29 de enero de 2004 en el Diario Oficial.
 - c) En relación al Plan de Prevención y Descontaminación de la Región Metropolitana (PPDA), reformulado el año 2003, cuyo objetivo es terminar con las preemergencias al año 2005, sus avances son: a) A diciembre de 2004, se han retirado de circulación 2.200 buses sin sello verde; b) Reducciones históricas de los episodios críticos: sólo 2 pre-emergencias; c) Perfeccionamiento de modelos para prever escenarios futuros y evaluar impacto de las medidas en la calidad del aire; y d) Diesel y gasolina mejorada en venta: desde julio de 2004, tanto las gasolinas como el diesel cuentan con contenidos comprometidos en el PPDA, los cuales son de 30 ppm de azufre en el caso de las gasolinas y 50 ppm de azufre en el caso del diesel para toda la Región Metropolitana.
 - d) Episodios Críticos en la Región Metropolitana: Respecto a potenciar el Proyecto de Meteorología y Apoyo al Sistema de Gestión de Episodios en la Región Metropolitana, mejorando el nivel de acierto por sobre el 70 por ciento del modelo predictivo y contando con una base de datos de meteorología para toda la región en el transcurso del año, CONAMA Región Metropolitana encargó la ejecución entre julio y diciembre del año 2004 del Estudio "Actualización del Modelo de Pronóstico de Calidad del Aire para Material Particulado Vigente".

- Respecto del tema **Normas** se puede informar que:
 - a) Fue elaborada Propuesta de Programa Priorizado de Normas Ambientales para período 2004-2006, y el Consejo Directivo aprobó el correspondiente al primer año (2004). Las propuestas de programas priorizados se han elaborado de acuerdo a las solicitudes de diferentes sectores y luego de reuniones de trabajo con los Ministerios con pertinencia en los temas ambientales, además de la consideración a las necesidades normativas del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
 - b) El listado priorizado de normas 2004-2005, es el siguiente:
 - Norma Secundaria de Calidad para el Río Serrano.
 - Norma Secundaria de Calidad para el Lago Llanquihue.
 - Norma Secundaria de Calidad para la cuenca del río Aysén.
 - Norma Secundaria de Calidad para sedimentos marinos en la XI Región.
 - Norma de Emisión para Descargas de Sistemas de Tratamientos de Agua Potable.
 - Norma de Emisión de Material Particulado Respirable para Artefactos de Combustión Residencial de Leña.
 - Norma de Emisión de Gases para fuentes Categorizadas como grupos Electrógenos y Turbinas a Gas.
 - Norma Emisión de Ruidos para Aeronaves.
 - Revisión Norma de Emisión de Ruido de Buses de Locomoción Colectiva, Urbana y Rural.
 - Revisión de la Norma de Emisión para la Regulación de la Contaminación lumínica.
 - Norma Secundaria de Calidad para el Río Las Cruces.
 - c) El Listado de normas publicadas en el Diario Oficial entre el año 2000 y hasta el 31 de diciembre de 2004, es el que sigue:

a) Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes asociados a las Descargas de Residuos Líquidos a Aguas Superficiales.	Publicada en D.O, 07/03/01 (DS N° 90/2000)
b) Norma de Calidad primaria para Plomo en el Aire.	Publicada en D.O, 06/01/2001 (DS N° 136/00)
c) Normas de Emisión para Compuestos Oloríferos asociados a la Fabricación de Pulpa Sulfatada.	Publicada en D.O, 01/04/2000 (DS N° 167/99)
d) Revisión de Resolución 1215/78 y D.S 185 (para SO ₂): Normas Primaria de Calidad de Anhídrido Sulfuroso), Partículas Totales en Suspensión, Monóxido de Carbono, Oxidantes fotoquímicos expresados como Ozono, Dióxido de Nitrógeno.	Publicadas en el D.O: Norma de CO, el 10/09/02 (D.S N° 115/2002), Normas de O ₃ , SO ₂ , NO ₂ y PTS, el 06/03/03, (D.S N° 112/02, 113/02, 114/02 y 110/02, respectivamente)
e) Revisión de la Norma de Emisión para Motocicletas. D.S. N° 104 del 2000 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.	Publicada en el D.O, 29/07/03, (DS N° 66/03)
f) Revisión de Normas de Emisión de Monóxido de Carbono, Hidrocarburos Totales, Óxidos de Nitrógeno (NO _x) y Material Particulado para buses con motores diesel (Decreto Supremo N° 82/93 MINTRATEL).	Publicada en D.O 13/03/02 (DS N° 130/2001)
g) Norma de Emisión a Aguas Subterráneas.	Publicada en el D.O el 17/01/03, (D S N° 46/02)
h) Revisión del DS N°609/98 del Ministerio de Obras Públicas: "Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes asociados a las Descargas de Residuos Industriales Líquidos a sistemas de Alcantarillado".	Publicada en D.O, 26/09/2000 (DS 3.592/ 2000)

i) Norma de Emisión para Hidrocarburos no Metánicos para Vehículos Livianos y Medianos	Publicada en D.O, 15/09/2000 (DS N° 103/2000)
j) Revisión del DS N°59/98 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia: Norma de Calidad primaria PM10 (norma anual).	Publicada en D.O, 11/09/2001 (DS N° 45/2001)
k) Revisión del DS N°4/94 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que "Establece Normas de Emisión de Contaminantes aplicables a los vehículos motorizados y fija los procedimientos para su control".	Publicada en DO, 13/03/2002 (DS N° 131/2001)
l) Revisión del DS 122/91 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Norma sobre Contaminación Acústica "Fija requisitos dimensionales y funcionales a vehículos que presten servicios de locomoción colectiva urbana".	Publicada en el D.O, 07/02/03, (DS N° 129/02)

- **Los Programas de Control de la Contaminación** han tenido los siguientes avances:
 - a) Entre mayo y agosto de 2004, se llevó a cabo campaña de difusión educativa en 7 ciudades que usan leña: Rancagua, Talca, Chillán, Temuco, Osorno, Puerto Montt y Coyhaique.
 - b) A diciembre de 2004, existen nuevos Programas de monitoreo de la calidad del aire en las ciudades: San Felipe- Los Andes, Valdivia, Puerto Montt, Antofagasta, Iquique y Arica; sumado a cinco Programas de vigilancia de la Calidad del aire en marcha (Santiago, Talcahuano, Viña del Mar, Rancagua y Temuco).
 - c) Además, 6 regiones (II, IV, V, RM, VI y VIII) cuentan con Programas de Control de la Contaminación Hídrica y entró en funcionamiento la Planta La Farfana, en la Región Metropolitana con el 75% de sus aguas servidas tratadas.
 - d) Descontaminación Atmosférica de Talcahuano: Producto de las inversiones efectuadas por la industria siderúrgica y petroquímica, en que destaca la conversión de un 15% en la matriz energética de Huachipato desde carbón a gas natural, se produjo una disminución de las concentraciones de óxidos de azufre y de material particulado respirable, que permiten evitar la declaración de saturación de esa zona.

- Respecto de la **Gestión de Sitios Contaminados** se puede señalar lo siguiente:
 - a) A diciembre de 2004, fue desarrollado un catastro priorizado de sitios contaminados en la Región de Valparaíso (caso piloto), en donde, se identificaron los sitios con potencial presencia de contaminantes; se avanzó en una caracterización general de los sitios contaminados identificados; se realizó una priorización de los sitios de mayor interés; se seleccionaron 10 sitios para una investigación confirmatoria para futuro programa de remediación; se diseñó un sistema de información de catastro de sitios contaminados; y se realizó evaluación preliminar de riesgo en 50 sitios.

- Respecto de la **Gestión de Residuos** se puede señalar lo siguiente:
 - a) Elaboración de la Política Nacional sobre Gestión Integral de los Residuos y Plan de Acción para su implementación: A diciembre de 2004, se concluyó la etapa de consulta del Documento de Política y Plan de Acción y se consensuó la propuesta de política con los seis actores que participan en su elaboración: MINSEGPRES, MINSAL, MINECON, SUBDERE, SESMA, CONAMA para su presentación al Comité de Ministros para su aprobación.

-
- b) Desde septiembre a diciembre de 2004, fue implementado el proyecto de relleno sanitario manual demostrativo en el Municipio de Caldera, cuya última actividad correspondió a la capacitación a través de un taller a funcionarios públicos y municipales de la Macrozona Norte (Región de Tarapacá hasta Región de Coquimbo).
 - c) El año 2004, se logró que del total de 283 instalaciones con disposición final, un 49%, es decir 138 de ellas, cuenten con autorización sanitaria.
- En relación al **Sistema de Bonos de Descontaminación**, a diciembre de 2004, respecto del Anteproyecto de Reglamento General para el Sistema de Bonos de Descontaminación, dicho Proyecto de Ley se siguió discutiendo en la Cámara de Diputados y está aprobado hasta el artículo 11.
 - En lo relativo al tema de **Convenios** vigentes se puede informar que:
 - a) **Proyecto Ozono: Protocolo de Montreal.** Desde 2003 a la fecha, se ha continuado con la implementación del Plan de Manejo de refrigerantes junto a Environment Canadá e INACAP. Además se ha continuado implementando las actividades conducentes a cumplir los compromisos de eliminación de sustancias agotadoras de ozono establecidos por el Protocolo de Montreal. Entre ellas: a) A Diciembre de 2004, se instalaron nuevas cámaras de esterilización que no utilizan CFC-12 en 26 hospitales públicos y clínicas privadas del país. Las cámaras antiguas están en proceso de destrucción para evitar su reutilización y la consecuente utilización del gas agotador de la capa de ozono; y b) Se ha continuado la implementación de un Plan de Manejo de Refrigerantes lo que a Diciembre de 2004 se tradujo en la capacitación de cerca de 800 técnicos a través de la realización de 40 cursos de capacitación en buenas prácticas de refrigeración efectuados a lo largo de todo el país. Respecto a las sustancias agotadoras de la Capa de Ozono, se cumplió con el protocolo respecto del Cloro-Fluor-Carbono al importarse 331,2 toneladas métricas de un máximo de 834,8 que establecía el acuerdo.
 - b) Con relación al **Convenio de Estocolmo**, cuyo objetivo es proteger la salud humana y el medio ambiente frente a los contaminantes orgánicos persistentes, en mayo del año 2004, este Convenio fue ratificado por el Congreso Nacional y fue firmado por el Presidente de la República.

Producto Estratégico 4: Evaluación y Seguimiento Ambiental

- En el transcurso del año 2004 **se han evaluado** 966 proyectos en el SEIA (936 DIAs y 30 EIAs). Desde el año 2000 a diciembre del 2003, el número de proyectos en el SEIA fue de 4.552 lo que sumado a los del año 2004, alcanza un total de 5.518 proyectos evaluados. Desde junio de 2003, en adelante, el 100% de las evaluaciones de las Declaraciones de Impacto Ambiental se han realizado a través del SEIA electrónico.
- Al igual que en años anteriores, como por ejemplo, la Implementación del SEIA electrónico que permitió agilizar el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (2001); SEIA Electrónico operativo en todas las regiones del país (2003); para el año 2004 se alcanzó un nuevo objetivo al lograr que la **firma electrónica avanzada** este operando en todo el país, hecho que permite

que los documentos digitales tengan validez legal. En efecto, este año el 38% del total de los documentos generados en el sistema de evaluación se realizaron a través firma electrónica.

- El total del producto estratégico, tuvo un presupuesto ejecutado de M\$484.717.- para el año 2004.
- Al 31 de diciembre de 2004, se informó la **fiscalización y seguimiento** de 679 proyectos aprobados en el SEIA, lo que se traduce en que el 30% del total de proyectos (RCA Aprobada en el SEIA) que se encuentran en ejecución u operación desde el año 1992 a la fecha han sido fiscalizados. Para el año 2004, el presupuesto ejecutado en materias de fiscalización fue de M\$20.000.-

Producto Estratégico 5: Educación Ambiental y Participación Ciudadana (M\$264.756.-)

- **Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE):** Al 30 de diciembre de 2004, 323 establecimientos educacionales se encuentran aplicando una estrategia de educación ambiental que los vincula a su entorno social y natural. De estos 323 establecimientos educativos perteneciente al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE), se encuentran certificados 125 de ellos, correspondientes al 39% del total ingresado al Sistema.
- **Club de Forjadores Ambientales:** Nació en 1999 como una red que articula la acción de los niños, niñas y jóvenes, para la promoción del liderazgo ambiental. El Club, cuenta hoy con aproximadamente 55.000 integrantes pertenecientes a 1.584 establecimientos distribuidos en todo el país, realizando acciones de cuidado y mejoramiento ambiental local.
- **Escuela Aire Libre (1999 – 2001):** Programa desarrollado en forma conjunta con el Ministerio de Educación y la Corporación Nacional Forestal, orientado al trabajo educativo ambiental en Áreas Silvestres Protegidas, para los niveles de enseñanza Básica y Media. A través de este Programa se capacitaron a 562 profesores y 68.272 estudiantes pertenecientes a 281 establecimientos educativos de todo el país.
- **Fondo de Protección Ambiental (FPA):** A diciembre de 2004, se culminó el VII Concurso del Fondo de Protección Ambiental (FPA), a través del apoyo de 103 proyectos, a los cuales se les realizó el correspondiente Informe Técnico y Financieros. El monto total transferido para la ejecución de los proyectos fue de M\$277.070. El 100% de los proyectos seleccionados del FPA cumplieron sus objetivos, es decir, fueron aprobados técnica y financieramente. Respecto de la cobertura del Programa, del total de proyectos presentados (351) el programa seleccionó un 29% (103) de ellos. Otro hecho relevante, esta relacionado con las exigencias que señalan las bases del Concurso en cuanto a que el 40% de los recursos de cada proyecto deben ser provenientes de aportes de terceros. Así es como el año 2004, por cada organismo seleccionado hubo un promedio de 3,40 organismos asociados a los proyectos, cuestión que ha hecho aumentar en forma importante los recursos de cada uno de ellos, llegando a alcanzar un equivalente del 90% de los recursos totales del Programa (M\$363.600.-).

-
- **Instrumentos de Gestión Ambiental:** Durante el transcurso del año 2004 se destacan las siguientes actividades:
 - a) Se han realizado Programas de participación ciudadana, en el 100% de los proyectos ingresados al SEIA en el período, es decir, 35 proyectos en total (uno en la I Región, nueve en la II Región, tres en la III Región, cuatro en la V Región, uno en la VI Región, cuatro en la VIII Región, uno en la IX Región, ocho en la X Región, uno en la RN y tres Interregionales).
 - b) Se han realizado talleres en evaluación de impactos sociales en las regiones I y X y sobre Instrumentos de Planificación Territorial (IPTs) en la I Región, y se han evaluado socialmente proyectos en las regiones III, VIII, IX y proyectos interregionales.
 - c) Se realizaron programas de participación ciudadana para las dos normas sometidas a consulta pública durante el 2004: Norma de Ruido para la Construcción y Norma de Molibdenos y Sulfatos para tranques de relave que descargan al estero Carén.
 - d) Se realizó la consulta pública formal de la norma de ruido para la construcción (talleres en regiones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XII y RM) y Norma para Molibdenos y Sulfatos que descargan para Tranques de Relaves que descargan al estero Carén (2 talleres en RM). Se ha apoyado la PAC anticipada para las Normas Secundarias de Calidad de Aguas en las cuencas del Maipo-Mapocho y Loa.
 - **Animación del Sendero en Certificación Ambiental y Forjadores Ambientales.** Durante el año 2003-04 se implementaron los Planes de animación regional, cuyo tema principal es la Conservación y valoración de la Biodiversidad en los tramos pilotos del Sendero de Chile y los sitios prioritarios de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. En el marco de dichos planes se realizaron microprogramas radiales en las regiones IV, RM, IX y XI. Asimismo, estos contenidos están vinculados al proyecto Ciudadanía Ambiental Global, desarrollando materiales pedagógicos (curriculares) en las escuelas de Forjadores. En este marco, 2.512 Forjadores ambientales y más de 80 profesores realizaron acciones de conocimiento y valoración de la Biodiversidad en los distintos tramos del Sendero de Chile, promoviendo distintas acciones de responsabilidad ambiental local.

Producto Estratégico 6: Institucionalidad Ambiental.

- Acerca de la **incorporación en lo relativo a las competencias institucionales del componente ambiental asociado a los Tratados Comerciales y Acuerdos de Asociación**, en lo referente al Acuerdo de Cooperación Ambiental Chile-Canadá, en el mes de noviembre se desarrolló en Santiago de Chile, el Taller sobre Aves Migratorias con participación público privada y visita a terreno, se realizó reunión de los Secretariados Nacionales, la Sesión del Consejo y la reunión del Consejo con el JPAC. Además, se desarrolló la Mesa Redonda sobre Comercio y Medio Ambiente, y la segunda reunión de los Secretariados Nacionales y el Taller sobre Participación Ciudadana en el SEIA. En el marco del TLC con los EE.UU, y en forma específica la coordinación de los 8 proyectos listados en el Capítulo 19 de TLC Chile –USA, se ha informado y trabajado con el Ministerio de Relaciones Exteriores para que aquellos proyectos que ya tienen un grado de desarrollo adecuado, pasen a formar parte del Acuerdo de

Cooperación Ambiental (en acuerdo con el Departamento de Estado de los EE.UU y la Oficina del Representante de Comercio).

- **Evaluación del Desempeño Ambiental de Chile por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).** Respecto de este tópico, en Diciembre de 2004, la OCDE envió el Borrador del Documento que evalúa el Desempeño Ambiental de Chile, para comentarios por parte de Chile, el cual será consensuado en reunión final a efectuarse en París el 24 de enero de 2005.
- En el marco de la **sensibilización a la ciudadanía sobre temáticas ambientales y la difusión de los avances en líneas de acción** de CONAMA, el año 2004 se emitieron 18 reportajes de "La Nota Verde de Juan Carlos Bodoque del Programa "31 Minutos"; se distribuyeron 8.000 Boletines "CONAMA Informa" a líderes de opinión y actores relevantes a nivel nacional como por ejemplo organizaciones sociales, juntas de vecinos, ONGs, empresas, Municipalidades, Intendencias; y en el ámbito de la sensibilización en el cuidado de la naturaleza, se realizó la exposición "Ojo con la Vida", la cual se presentó en la Plaza de la Constitución, Metro Estación Univ. de Chile, Cal y Canto, Quinta Normal y Liceo Alianza Francesa, lugares en donde se distribuyeron 10.000 postales y afiches.
- **Consejo Consultivo**, cuyo objetivo es lograr una representación de la ciudadanía en la Gestión Ambiental, otorgando relevancia a la expresión formal del principio participativo tanto de la Ley 19.300 como de la Política Ambiental del Gobierno, el año 2004, se realizaron 13 sesiones del Consejo Consultivo: 8 y 12 de enero, 6 y 22 de abril; 13 de mayo; 8 y 13 de julio; 12 de agosto; 9 y 30 de septiembre; 14 de octubre; 11 de noviembre y 9 de diciembre.
- **Consejo de Desarrollo Sustentable**, cuya finalidad es asegurar la participación de los diferentes grupos sociales nacionales en los procesos de toma de decisión respecto del desarrollo sustentable y en la implementación de la Agenda 21, a través de la participación de agentes públicos y privados representantes de los diferentes sectores nacionales, se realizaron 4 reuniones con el secretariado y 3 reuniones con el CAT, postergándose, por decisión de los miembros del CAT, la realización de la reunión anual para el año 2005.

• Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

- 1) Todas las regiones del país operarán el e-SEIA con firma electrónica avanzada (Meta SEGPRES N°1)
 - Objetivo Estratégico: Control de la Contaminación y Mejoramiento de la Calidad Ambiental
 - Producto Estratégico: Evaluación y Seguimiento AmbientalFirma electrónica avanzada operando en todo el país.

El proceso de implementación de la firma electrónica avanzada en el e-SEIA, se cumplió al completarse al resto de las regiones del país que faltaban. En efecto, las regiones II, III, IV, V, VII y IX eran las regiones que aún no contaban con esta herramienta, sumándose a las regiones I, VI, VIII, X y XI, XII y Región Metropolitana, incluyendo a la Dirección Ejecutiva, que contaban con firma electrónica avanzada desde el año 2003.
- 2) Elaborar Propuestas de Programa Priorizado de Normas Ambientales para período 2004-2006 (Meta SEGPRES N°3)
 - Objetivo Estratégico: Control de la Contaminación y Mejoramiento de la Calidad Ambiental
 - Producto Estratégico: Control de la ContaminaciónDurante todo el transcurso del año 2004, se trabajó para lograr el objetivo cumplido. Esto es, contar con Documento con Propuesta de Programa Priorizado de Normas Ambientales para los años 2004, 2005 y 2006.
- 3) Diseñar y construir nuevos tramos e infraestructura del Sendero de Chile (Meta SEGPRES N°4)
 - Objetivo Estratégico Protección de los Recursos Naturales Renovables
 - Producto Estratégico: Sendero de ChileDurante el año 2004, se logró un Estado de avance efectivo de 532,2 km. (Desde el 01/01/2004 al 30/12/2004), lo que constituye un 52% por sobre la meta (350 km.). La distribución regional de estos 532,2 km. es la siguiente: I región: 89 km.; II Región: 128,6 km.; III Región: 70 km.; IV Región: 11 km.; V Región: 4 km.; RM: 12 km.; VI Región: 11 km.; VII Región: 49,6 km.; VIII Región: 35km.; IX Región: 0 km.; X Región: 46 km.; XI Región: 73 km.; XII Región: 3 km. Esto significa que al 30 de diciembre de 2004 existe un total de 1092,3 km. del Sendero de Chile, distribuidos como a continuación se indica: I Región: 178 km.; II Región: 142,9 km.; III Región: 77 km.; IV Región: 27,5 km.; V Región: 11 km.; RM: 20,3 km.; VI Región: 37 km.; VII Región: 84,6 km.; VIII Región: 82 km.; IX Región: 78,5 km.; X Región: 193 km.; XI Región: 121 km.; XII Región: 39,5 km.
- 4) Promover la asociatividad escuela - comunidad en la gestión ambiental local a través del VII Concurso Nacional del Fondo de Protección Ambiental (Meta SEGPRES N°5)
 - Objetivo Estratégico: Promoción de la Educación y la Participación Ciudadana en Materias Ambientales
 - Producto Estratégico: Educación Ambiental y Participación CiudadanaEl año 2004, el VII Concurso del Fondo de Protección Ambiental (FPA) financió un total de 103 proyectos, lo que hizo superar la meta propuesta. Al 30 de marzo, el 100% de los contratos se

encontraban firmados por los ejecutores, e inscritos en el Registro Nacional de Ejecutores del Ministerio de Hacienda. Los 103 proyectos fueron evaluados con sus correspondientes Informes Técnicos de Avance y rendición financiera de gastos. Por parte de las Direcciones Regionales, se realizaron dos supervisiones a cada proyecto.

5) Programa Plan de Descontaminación de Santiago (Meta SEGPRES N°16)

- Objetivo Estratégico: Control de la Contaminación y Mejoramiento de la Calidad Ambiental
- Producto Estratégico: Control de la Contaminación

El retiro de buses sin certificación de emisiones se cumplió según lo planificado: a Diciembre, el número de buses que salieron de circulación en la Región Metropolitana alcanzó las 2.200 unidades. Respecto de las 500 unidades restantes, la SEREMITT esta fiscalizando su retiro. Otra de las medidas cumplidas, fue el hecho de que tanto las gasolinas como el diesel cuentan con contenidos comprometidos en el PPDA, los cuales son de 30 ppm de azufre en el caso de las gasolinas y 50 ppm de azufre en el caso del diesel para toda la Región Metropolitana.

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones²⁷ Evaluadas²⁸

1) Proyecto Protección de la Capa de Ozono: (Producto Estratégico: Control de la Contaminación)

Durante el año 2004, se prosiguió con la realización de los cursos de capacitación a profesionales y técnicos en refrigeración y aire acondicionado, ampliándose esta vez las instituciones que lo imparten a once: Liceo Industrial Ernesto Pinto Lagarrigue, Liceo Industrial Pedro Aguirre Cerda, Centro Educacional Baldomero Lillo, Centro de Formación Técnica Lota-Arauco, Universidad de Santiago de Chile, Academia Politécnica Naval, Liceo Industrial Hernán Valenzuela Leyton, Cámara Chilena de Refrigeración y Climatización, Liceo Industrial Víctor Bezanilla Salinas, INACAP, Instituto Vandrade de Capacitación. Dichas Instituciones, realizaron un total de 30 cursos: 20 en Santiago y 10 en regiones. Como resultado de dichas actividades, se capacitaron 568 técnicos más en "buenas prácticas de refrigeración".

2) Participación Ciudadana (PAC) en Instrumentos (Producto Estratégico: PAC en SEIA):

El Programa de Participación Ciudadana durante el 2004, implementó acciones de participación ciudadana en el 92.8% de los proyectos ingresados al SEIA en el período (ingresaron 28 proyectos, aún cuando en el mes de diciembre entraron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental dos proyectos, lo cuál significa que los programas de participación ciudadana respectivos se realizarán en los primeros meses del 2005). Como es habitual, y de acuerdo al diagnóstico para cada caso en términos de complejidad o conflicto, el desarrollo de los programas de participación ciudadana contempló distintas actividades: en algunos casos con un énfasis mayor en la difusión de información, en otros, respecto a la etapa consultiva.

Por otro lado, se realizó la consulta pública formal de la Norma de Ruido para la Construcción (con talleres en las regiones VIII, IX, XII y RM) y respecto de la Norma de Tranque de Relaves Carén (con 2 talleres en RM). Asimismo, se comenzó a trabajar en los denominados Comités territoriales para las normas de calidad de aguas secundarias del Río Loa (II región) y Cuenca del Maipo-Mapocho (RM y V Región). Estos comités tienen una fuerte componente territorial.

En esta dirección se trabajó también en la participación ciudadana asociada a la Estrategia Nacional de Conservación de la Biodiversidad y en la Política Integral de Residuos.

En otro ámbito, se sostuvieron reuniones temáticas sistemáticas con los distintos departamentos técnicos de la institución para redactar un documento genérico sobre procedimientos prácticos para la participación ciudadana en instrumentos de gestión ambiental. Por último, se editaron materiales de difusión asociados a la participación ciudadana en normas y SEIA.

27 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

28 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

Con relación a la evaluación de los denominados impactos sociales se realizaron talleres en las regiones I y X; y sobre Instrumentos de Planificación Territorial (IPTs) en las regiones I y IX. Dada la complejidad asociada a este tipo de evaluación se continuó trabajando en la "Guía de Criterios para Evaluar las Alteraciones a los Sistemas de Vida en el SEIA", básicamente bajo la metodología de discusión guiada y análisis de casos.

3) Fondo de Protección Ambiental (FPA), (Producto Estratégico: Educación Ambiental y Participación Ciudadana)

El año 2004, el VII Concurso cumplió con la Meta de otorgar apoyo técnico y financiero a 103 proyectos en el país, por un monto total de \$277.070.261.-, Los 103 organismos ejecutores firmaron los contratos, otorgándoseles el primer aporte de recursos durante el mes de Marzo, correspondiente al 60% de los recursos programados a transferir. A Agosto del año 2003, el 80% de los proyectos había realizado su primera rendición y se encontraba tramitando su segunda remesa, previa evaluación técnica y rendición de gastos aprobada por parte de la CONAMA. A octubre de 2004, el 100% de los proyectos estaba ejecutando el 40% final de los recursos y a fines de diciembre habían sido recepcionadas el 98% de las rendiciones finales de la cartera 2004.

Desde el año 2004, el FPA ha establecido una nueva Estrategia de intervención la cual consiste en: a) Potenciar este instrumento de gestión en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA); b) en mayor consonancia con la amplia vocación que le define la Ley, diversificar el tipo de iniciativas a financiar a través del FPA; c) promover las alianzas entre actores para la solución de problemas ambientales; y d) promover acciones de mayor impacto en la calidad ambiental de vida de la ciudadanía. Así es como, en el enero de 2004 se concretó un acuerdo entre CONAMA y PNUD para la realización de un concurso conjunto para Proyectos de turismo sustentable en el Sendero de Chile. El Programa de pequeños subsidios del PNUD y el FPA financiará iniciativas de hasta 9 millones, ejecutables por organizaciones de base en asociación con otros actores, para desarrollar iniciativas turísticas en un marco de protección de los recursos naturales. El Convenio de Cooperación y Transferencia de Fondos entre la CONAMA y el PNUD para Turismo Sustentable en el Sendero de Chile ya fue aprobado a través de Resolución oficial de la Contraloría y se preparó los Términos de Referencia del Primer Concurso Nacional 2004, Turismo Sustentable en el Sendero de Chile. Durante la primera quincena del mes de Diciembre 2004 se seleccionaron los proyectos del Primer Concurso Nacional 2004 " Turismo Sustentable en el Sendero de Chile". Se seleccionaron un total de 11 proyectos en todas las regiones de Chile a excepción de la RM y XI regiones. La III región obtuvo dos proyectos. Los resultados fueron difundidos a través de la página Web de CONAMA (se envían Resultados Primer Concurso CONAMA/PNUD)

• Avances en Materias de Gestión

• Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

El mecanismo de incentivo institucional utilizado por la CONAMA son los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG). El año 2004, los 11 Sistemas comprometidos fueron validados, lo que corresponde a 100% de cumplimiento. A continuación, se mencionan, para cada uno de los Sistemas, los principales avances en materia de gestión:

- 1) Capacitación: El Programa Anual se llevó a cabo según lo programado, información que se puede encontrar en el SISPUBLI. Se cumplió con la Etapa IV.
- 2) Higiene y Seguridad: Se llevó a cabo el Plan Anual programado. Se cumplió con la Etapa IV.
- 3) Evaluación de Desempeño: Se cumplió con el Plan de Calificaciones, correspondiente a la Etapa IV.
- 4) Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS): Se ejecutó el 100% de lo comprometido para el año 2004, fortaleciéndose la gestión con las Direcciones Regionales, capacitándose a los encargados regionales de OIRS y elaborándose el Manual de Atención de Usuarios. Además se constituyó un Comité de Tecnologías de Información, desde donde se coordina la gestión de información ambiental que administra CONAMA, y en donde la OIRS es uno de los elementos importantes. Se cumplió Etapa VI".
- 5) Gobierno Electrónico: En función de una coordinación institucional se seleccionaron proyectos de los distintos Departamentos para cada uno de los ámbitos de intervención del PMG Gobierno Electrónico. Estos proyectos son: a) Registro integrado de emisiones (RETC); b) Seguimiento y Fiscalización de proyectos con RCA, c) Administración de Correspondencia: Oficina de Partes, y d) Portales: SINIA, Institucional CONAMA, Intranet. Se cumplieron Etapas I y II.
- 6) Planificación y Control de Gestión: Se continuó perfeccionando el Sistema de Información para la Gestión (SIG), el cual consta de una batería de Indicadores para dar cuenta de la gestión de cada uno de los Productos Estratégicos de la Institución. Además, se avanzó en términos de aumentar la cantidad de Indicadores que son presentados en la Ley de Presupuesto. Se cumplió la Etapa V.
- 7) Auditoría Interna: Se llevó a cabo el Programa Anual de Auditoría Interna el que consideró auditorías Institucionales, Ministeriales, y Gubernamentales, dándose cumplimiento al 100% de lo programado. Los Informes de Auditoría fueron remitidos oportunamente a la Dirección Ejecutiva, con observaciones y recomendaciones; y, con su aprobación y firma, los informes ejecutivos de éstos fueron enviados al CAIGG. Se cumplió la etapa IV.
- 8) Gestión Territorial Integrada: Este Sistema se incorporó a los PMG el presente año, y CONAMA comprometió realizar el diagnóstico respecto de los productos de la Institución que incorporaban enfoque de gestión territorial. Se cumplió Etapa I.
- 9) Sistemas de Compras y Contrataciones del Sector Público: Se implementó el Plan Anual de Compras y se cumplió con la etapa VI: Los procesos, normas y procedimientos operativos del proceso de compras, según lo exige la normativa del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.

-
- 10) Administración Financiero Contable: Se informó a la DIPRES y Contraloría, a través de los Informes solicitados, del Estado financiero y de recursos humanos de la Institución, en los tiempos establecidos. Además, este año se puso en marcha el Sistema de Información Financiero del Estado (SIGFE), el cual permitió a la Institución contar con una información en línea y más detallada del presupuesto institucional y su ejecución. Se cumplió con la Etapa V y VI.
 - 11) Enfoque de Género: El año 2004, este Sistema tuvo como objetivo cumplir con el Plan de Acción e instalarlo institucionalmente en CONAMA, tanto en el nivel Nacional, como en las Direcciones Regionales. Se cumplió Etapa III.

• Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004				
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo	
CONAMA I Región	11	100	4%	
CONAMA II Región	13	100	4%	
CONAMA III Región	12	100	4%	
CONAMA IV Región	13	100	4%	
CONAMA V Región	16	100	4%	
CONAMA VI Región	14	100	4%	
CONAMA VII Región	10	100	4%	
CONAMA VIII Región	22	100	4%	
CONAMA IX Región	14	100	4%	
CONAMA X Región	25	100	4%	
CONAMA XI Región	11	100	4%	
CONAMA XII Región	9	100	4%	
CONAMA Región Metropolitana	58	100	4%	
Depto. Educación Ambiental y Participación Ciudadana	15	100	4%	
División de Evaluación y Seguimiento Ambiental	18	100	4%	
Depto. Protección de Recursos Naturales	16	100	4%	
Depto. Prevención y Control de la Contaminación	24	100	4%	
División Jurídica	11	100	4%	
Internacional	7	100	4%	
Depto. Administración y Finanzas	35	100	4%	
Dirección Ejecutiva	5	100	4%	
Depto. de Planificación, Presupuesto e Información Ambiental/ Auditoría Interna	16	100	4%	
Depto. de Comunicaciones	12	100	4%	
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo			100 %	

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

o Proyectos de Ley

BOLETÍN: 3290-12

Descripción: Proyecto de ley sobre bonos de descontaminación

Fecha de ingreso: Iniciado por Mensaje del Presidente de la República nº 33-349 a la H. Cámara de Diputados el 5 de Junio de 2003.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional, aprobado en general y en discusión particular en Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente de la H. Cámara de Diputados

Beneficiarios directos: Actores públicos y privados, en zonas afectas a planes de prevención y descontaminación

BOLETÍN: 2725-12

Descripción: Proyecto que establece mecanismos de protección y de evaluación de los efectos producidos por el deterioro de la Capa de Ozono

Fecha de ingreso: Moción de H. Senadores Horvart, Ruiz di Giorgio, Stange y Vega, ingresada al Senado el 6 de Junio de 2001.

Estado de tramitación: En segundo trámite constitucional, con indicación sustitutiva de S.E. el Presidente de la República ingresada a la H. Cámara en Marzo de 2005. Para discusión en Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente

Beneficiarios directos: Todos los habitantes del país, especialmente aquellos que viven en zonas en las que el problema de la radiación solar es más grave.

4. Desafíos 2005

- **Eje N°1 Protección de los Recursos Naturales Renovables.**

- A Diciembre de 2005, se presentará al Consejo de Ministros un informe con el resultado de la implementación del Plan de Acción durante el 2005
- A Diciembre de 2005, se habrá desarrollado el proceso de clasificación de 31 especies amenazadas de acuerdo al reglamento respectivo
- A Diciembre 2005 se habrá sensibilizado a la población con un grupo de 20 especies amenazadas
- A Diciembre de 2005, se habrán elaborado 4 políticas nacionales de biodiversidad: de áreas protegidas; de especies amenazadas; inicio de una política de paisaje y de una política de gestión ambiental del territorio
- Se habrá puesto bajo protección oficial 36 sitios priorizados en la ENB
- A Diciembre de 2005 habrán funcionado las instancias de coordinación y seguimiento de la implantación de convenciones informando del cumplimiento de los convenios al Consejo de Ministros
- Promover la asociatividad de distintos actores ciudadanos e institucionales en torno al financiamiento de 23 iniciativas orientadas a proyectos de protección, preservación y recuperación ambiental
- A Diciembre de 2005 se habrá desarrollado un sistema actualizado de información de RRNN y biodiversidad, incluido el requerimiento para el Reglamento de Clasificación de especies. El sistema de Información se clasifica en Subsistema de: Areas Protegidas Silvestres; spp; sendero; sitios prioritarios; ecosistemas; humedales
- A Diciembre de 2005 se realizará un seguimiento (monitoreo) de los avances en la implementación de la ENB y se informará de los resultados a la opinión pública mediante la realización de un Congreso o Seminario
- A Diciembre de 2005 CONAMA colaborará en la implementación de la Ley de Bosque Nativo y Reglamento de Areas Silvestres Protegidas Privadas, mediante la selección de beneficiarios de los subsidios contemplados en la Ley y en el proceso de creación de ASPP
- A Diciembre de 2005 CONAMA habrá colaborado en el trámite legislativo de la Ley de Bioseguridad y Ley de Acceso de Recursos Genéticos a través de la revisión del proyecto Ley, entrega de aportes a su contenido y apoyo en la defensa del proyecto en la discusión en el congreso
- Se habrá gestionado y coordinado la implementación intersectorial del proyecto Sendero de Chile, habiendo establecido un modelo público de funcionamiento institucional para la sostenibilidad de la iniciativa, el cual habrá sido presentado al Comité de Ministros de CONAMA para su sanción definitiva y para la constitución formal del Directorio Nacional (Público) del Sendero de Chile
- Se habrán implementado acciones de difusión y posicionamiento del proyecto Sendero de Chile en medios de comunicación masiva y prensa nacional.
- Se habrá implementado la Guía Pedagógica del Sendero de Chile en el marco del SNCAE, en escuelas aledañas a los 9 tramos demostrativos

-
- Se habrá gestionado y lanzado junto al PNUD y servicios públicos asociados, el "II Concurso Nacional de Turismo Sustentable en el Sendero de Chile". Adjudicados 13 nuevos proyectos de protección de la naturaleza en tramos del Sendero
 - Se habrá coordinado a servicios públicos (Directorio Nacional) en la consolidación integral de 9 tramos del Sendero de Chile, desde la perspectiva turística y ambiental
 - Se habrá gestionado con CONAF y otras instituciones del Estado (FOSIS, Ejército de Chile), el diseño y construcción de 100 nuevos kms. del Sendero, en las unidades del SNASPE y de nuevas Rutas Patrimoniales del Sendero en terrenos fiscales administrados por el Ministerio de Bienes Nacionales

- **Eje N°2 Control de la Contaminación y Mejoramiento de la Calidad Ambiental.**

- Se habrán administrado y apoyado los procesos de evaluación de todos los proyectos sometidos al SEIA, utilizando tecnologías de información
- Fortalecimiento de comités operativos de fiscalización, ampliando en un 20% la cobertura de fiscalización del cumplimiento de RCA
- Elaboración de un diagnóstico referente a la identificación de la contribución de los acuerdos público-privados en el cumplimiento de la normativa ambiental, difusión de los acuerdos y su implementación regional
- Se habrá perfeccionado la verificación del cumplimiento de la normativa ambiental administrada por CONAMA
- Se habrán implementado los programas y proyectos considerados en el Programa País para la Protección de la Capa de Ozono
- Se habrá iniciado la elaboración del Plan de Descontaminación de Temuco - Padre Las Casas y la reformulación de los Planes de Descontaminación de Ventanas y Chuquicamata
- Se habrá concluido la elaboración de los anteproyectos correspondientes a la revisión de las siguientes normas: D.S. N°686/98 Mincom, norma de emisión para regulación de la contaminación lumínica; D.S. N°146/97 Minsegespres, Norma de emisión de ruidos molestos generados por fuentes fijas; D.S. N°129/02, Mintratel, norma de emisión de ruidos para buses de locomoción colectiva urbana y rural; D.S. 165/99 norma de emisión de arsénico; D.S. N°4/94, Mintratel, normas de emisión de contaminantes aplicables a los vehículos motorizados
- Se habrá concluido la elaboración de los anteproyectos de norma de emisión de material particulado respirable PM10, para artefactos de combustión residencial y dictado las resoluciones de inicio de la norma de emisión de ruidos para aeronaves y norma de emisión de ruidos para vehículos livianos y medianos y motocicletas (M\$18.900)
- Se habrá desarrollado el diseño e iniciado la implementación del Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire
- Se habrán implementado medidas para la ejecución del Plan de Prevención y Descontaminación de la Región Metropolitana
- Se habrá desarrollado 5 actividades de capacitación y difusión relacionadas con las normas vigentes en aire y ruido
- Proyecto Cambio Climático

-
- Se habrá ejecutado la transferencia de fondos directos al Centro Nacional del Medio Ambiente, de acuerdo con lo establecido en el Convenio entre CONAMA y CENMA, suscrito el 15 de diciembre de 2003
 - Se habrán desarrollado los anteproyectos y los estudios técnico-económicos de las normas de calidad secundaria de agua de los ríos Loa, Elqui, Aconcagua, Maipo-Mapocho, Cachapoal, Bío-Bío y Aysén
 - Se habrá desarrollado el estudio para la implementación de medidas para el control de la contaminación hídrica en las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule, Araucanía y Los Lagos y estudio para la modelación de las Bahías de San Vicente y Concepción
 - Se habrá implementado en todas las regiones del país la base de datos para el control de la contaminación hídrica y desarrollado actividades de capacitación y difusión relacionadas con las normas vigentes en agua
 - Se habrán dictado las resoluciones de inicio para las normas de calidad secundaria para el Lago Llanquihue; norma de calidad secundaria para el río Serrano; norma de emisión de residuos líquidos para plantas de tratamiento de agua potable; norma de calidad de aguas marinas y sedimentos para la XI Región
 - Se habrá elaborado Documento Propuesta de la Política Nacional para la Gestión de Sitios Contaminados
 - Se habrá elaborado Documento Propuesta de la Política de Sustancias Peligrosas
 - Se habrá aprobado e iniciado el proceso de difusión e implementación del Plan Nacional para la Gestión de los Contaminantes Orgánicos Persistentes
 - Se habrá publicado y difundido la Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos
 - Se habrán implementado las tareas específicas de responsabilidad de CONAMA considerada en las líneas de acción de corto plazo de la Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos
 - Se habrá implementado el Sistema Nacional de Información de Residuos Sólidos en cuatro regiones adicionales.

- **Eje N°3 Promoción de la Educación y la Participación Ciudadana en Materias Ambientales.**

- Aprobación y Difusión de la Política Nacional de Educación Ambiental
- Promover la Educación para el desarrollo sustentable a través de una estrategia de trabajo intersectorial a 1500 establecimientos educacionales y 50 Organizaciones de la Sociedad Civil
- Promover el mayor acceso de la ciudadanía a la información ambiental a través de la implementación de materiales info-educativos y campañas públicas de sensibilización
- Promover la asociatividad de distintos actores ciudadanos e institucionales en torno al financiamiento de iniciativas orientadas a mejorar la sustentabilidad de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad y la sustentabilidad ambiental local
- Se habrá fortalecido 6 redes ciudadanas respecto a problemas ambientales globales y difundido resultados del programa
- Implementar Guía para la Evaluación de la Responsabilidad Ambiental en Pymes
- Fortalecer acciones que promuevan la participación efectiva en los instrumentos de gestión ambiental y programas prioritarios de CONAMA

- **Eje N°4 Mejoramiento del Desempeño Ambiental a través del Fortalecimiento de la Institucionalidad.**

- Se coordinará el proceso de armonización de la normativa ambiental
- Fortalecer las CONAMA, el Sistema Nacional de Gestión Ambiental y las COREMAS
- Fortalecer la relación con actores relevantes (CDS y C. Consultivo)
- Se habrá logrado el apoyo jurídico a Direcciones Regionales
- Fortalecer la Institucionalidad administrativa interna de CONAMA
- Promover en conjunto con el Ministerio RREE la agenda ambiental institucional
- Mejorar y optimizar los accesos a la información (Se habrá aplicado la comunicación estratégica en la Agenda Comunicacional de CONAMA)
- Actualizar y mejorar centro de documentación en sus servicios y colecciones
- Actualizar y mejorar la plataforma tecnológica de CONAMA
- Coordinar, perfeccionar y fortalecer sistemas de información, indicadores ambientales y la capacidad de análisis comunicación en materia ambiental (Comunicaciones, Planificación, Información)

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2002	2003	2004				
SEIA Electrónico	Porcentaje de tramitación de las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) con SEIA electrónico (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico) versus SEIA tradicional	$(1 - (\text{Tiempo promedio de tramitación de D.I.A. en e-SEIA en año t} / \text{Tiempo promedio de tramitación de D.I.A. en SEIA tradicional en año t})) * 100$	%	87.1	91.4	47.3	40.0	Si	118.00	
SEIA Electrónico	Enfoque de Género: No Tiempo promedio de tramitación de las Declaraciones de Impacto ambiental con SEIA electrónico versus SEIA tradicional	$\text{Tiempo promedio de tramitación en días en e-SEIA año t} / \text{Tiempo promedio de tramitación en días en SEIA tradicional año t}$	%	0.8	69.6	1.0	0.9	Si	111.00	
Fondo de Protección Ambiental	Enfoque de Género: No Porcentaje de proyectos que cumplen objetivos	$(\text{Número de proyectos que cumplen objetivos año t} / \text{Número de proyectos seleccionados año t}) * 100$	%	92.9	97.9	100.0	90.0	Si	111.00	
Fondo de Protección Ambiental	Enfoque de Género: No Porcentaje de gastos administrativos del programa	$(\text{Gasto administrativos del programa año t} / \text{Gasto total del programa año t}) * 100$	%	29.7	35.9	20.8	20.0	Si	96.00	
Fondo de Protección Ambiental	Enfoque de Género: No Porcentaje de recursos aportados por terceros	$(\text{Monto total de aportes de terceros año t} / \text{Gasto total del programa año t}) * 100$	%	18.3	74.5	89.9	40.0	Si	225.00	1

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2002	2003	2004				
Fondo de Protección Ambiental	Porcentaje de proyectos ambientales que se encuentran en operación una vez financiados	(Número de proyectos ambientales que se encuentran en operación una vez financiado en el año t/Número de proyectos financiados en el año t)*100	%	94.3	100.	100.0	95.0	Si	105.00	
	Enfoque de Género: No									
Fondo de Protección Ambiental	Porcentaje de proyectos ambientales presentados por regiones respecto del total de proyectos presentados	(Número de proyectos ambientales seleccionados por región año t/Número total de proyectos ambientales seleccionados año t)*100	%	30.3	23.9	29.3	20.0	Si	147.00	2
	Enfoque de Género: No									
PAC en SEIA	Porcentaje de programas de PAC respecto a proyectos ingresados al SEIA	(N° de programas de PAC año t/N° de proyectos ingresados al SEIA año t)*100	%	83.3	95.0	100.0	81.0	Si	123.00	3
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total	(Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)/Gasto total)*100	%	45.6	56.2	47.6	56.8	No	84.00	4
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal	(Gasto en personal (Subtit. 21)/Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22))*100	%	78.1	81.3	82.7	79.6	Si	104.00	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento: 95

Notas:

- 1.- La CONAMA en sus bases administrativas, exige como requisito de postulación que los recursos de cada proyecto sean en un 40% provenientes de aportes de terceros. Este 40% define la estimación de la meta. Sin embargo, los proyectos están presentando más de un organismos asociado lo cual ha hecho aumentar dichos ingresos.
- 2.- Este aumento y mayor cumplimiento de la meta se debió a que el FPA finalmente aprobó una mayor cobertura de microproyectos regionales para el año 2004.
- 3.- La sensibilidad en la opinión pública e impactos sociales asociados a los proyectos presentados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en cada una de las regiones, justificó la realización de Programas de Participación Ciudadana por sobre el porcentaje definido como meta.

4.- El año 2004, se incrementó el Presupuesto en un monto significativo debido al pago de la Deuda Pública, lo cual impactó en el monto considerado en el Presupuesto Total (denominador). Y aún así, si en el cálculo global no fuese considerado el monto relacionado con la Deuda Pública, el porcentaje de cumplimiento estaría muy cerca de la meta establecida. Por lo tanto, desde el punto de vista de la gestión en el uso de los recursos, el 48% del presupuesto utilizado para gastos corrientes, satisfizo todos los gastos fijos necesarios para el funcionamiento de la Institución.

• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11								
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³¹ 2004/2003	Notas
				2002	2003	2004		
Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad	Porcentaje de Direcciones Regionales de CONAMA que han incorporado en su Sistema de Información Ambiental la cartografía digital actualizada de los sitios priorizados por la Estrategía de Biodiversidad	(Número de Direcciones Regionales de CONAMA que han incorporado en su Sistema de Información Ambiental la cartografía digital actualizada de los sitios priorizados por la Estrategía de Biodiversidad en el período t / Número total de Direcciones Regionales de CONAMA) *100	%	n.c.	n.c.	100	100	
Sendero de Chile	Promedio de kilómetros diseñados del Sendero por región	Longitud total de kilómetros diseñados al año t / Total de regiones del país	Km.	24,7	59,8	40,9	68	
Sendero de Chile	Gasto en dinero por Km. diseñado por Programa Sendero	Costo directo total del Programa año t / Cantidad de Km. diseñados al año t	Km.	n.c.	n.c.	34,9	n.c.	
Sendero de Chile	Gasto en dinero por Km. construido por Programa Sendero	Costo directo total del Programa año t / Cantidad de Km. construidos al año t	Km.	n.c.	n.c.	268	n.c.	
Sendero de Chile	Porcentaje de ejecución presupuestaria directa del Programa Sendero	(Gasto transferido a proyectos año t / Presupuesto total asignado año t) *100	%	68	71	27	38	
Control de la Contaminación	Porcentaje de contaminación respecto de Material Particulado Respirable (MP10)	(Promedio Período Acumulado a la Fecha de Material Particulado Respirable (MP10) por estación) Año Actual / (Promedio Período Acumulado a la Fecha de Material Particulado Respirable (MP10) por estación) año 1998) *100	%	77	77	71	108	
Control de la Contaminación	Porcentaje de contaminación respecto de Dióxido de Azufre (SO2)	(Promedio Período Acumulado a la fecha de Dióxido de Azufre (SO2) por estación) Año Actual / (Promedio Período Acumulado a la Fecha de Dióxido de Azufre (SO2) por estación) año 1998) *100	%	n.c.	72	60	120	

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 11								
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³¹ 2004/2003	Notas
				2002	2003	2004		
Control de la Contaminación	Porcentaje de contaminación respecto de Ozono (O3)	(Promedio Período Acumulado a la Fecha de OZONO (O3) por estación) Año Actual / (Promedio Período Acumulado a la Fecha de OZONO (O3) por estación) año 1998) *100	%	n.c.	128	98	130	
Control de la Contaminación	Porcentaje de contaminación respecto de Monóxido de Carbono (CO)	(Promedio Período Acumulado a la Fecha de Monóxido de Carbono (CO) por estación) Año Actual / (Promedio Período Acumulado a la Fecha de Monóxido de Carbono (CO) por estación) año 1998) *100	%	n.c.	80	76	105	
Control de la Contaminación	Porcentaje de contaminación respecto de Dióxido de Nitrógeno (NO2)	(Promedio Período Acumulado a la Fecha de Dióxido de Nitrógeno (NO2) por estación) Año Actual / (Promedio Período Acumulado a la Fecha de Dióxido de Nitrógeno (NO2) por estación) año 1998) *100	%	n.c.	51	83	61	
Control de la Contaminación	Porcentaje de ejecución de obras de un relleno sanitario manual demostrativo	(Número de obras ejecutadas en período t / Número total de obras programadas para ejecución) *100	%	n.c.	n.c.	100	n.c.	
Control de la Contaminación	Cantidad de las importaciones de sustancias agotadoras de la capa de Ozono (SAO): Cloro-Fluor-Carbono (CFC)	Cantidad de las importaciones de sustancias agotadoras de la capa de Ozono (SAO): Cloro-Fluor-Carbono (CFC) año t	Ton. Métrica	n.c.	320	331	97	
Control de la Contaminación	Cantidad de las importaciones de sustancias agotadoras de la capa de Ozono (SAO): Bromuro de Metilo (BM)	Cantidad de las importaciones de sustancias agotadoras de la capa de Ozono (SAO): Bromuro de Metilo (BM) año t / 1	Ton. Métrica	n.c.	417	429	97	
Control de la Contaminación	Porcentaje de instalaciones con autorización sanitaria	(Número de instalaciones con autorización sanitaria año t / Número total de instalaciones de disposición final año t) *100	%	n.c.	46	49	106	
Evaluación y Seguimiento Ambiental	Reducción porcentual del tiempo de tramitación de las DIA con e-SEIA versus SEIA tradicional en días totales	(Tiempo promedio de tramitación de DIA en SEIA tradicional el año 2001 en días totales - Tiempo promedio de tramitación de las DIA en e-SEIA al año t en días totales / Tiempo promedio	%	22	32	9	28	

Cuadro 11								
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³¹ 2004/2003	Notas
				2002	2003	2004		
		de tramitación de DIA en SEIA tradicional el año 2001 en días totales) *100						
Evaluación y Seguimiento Ambiental	Porcentaje de tiempo (en horas) del servicio activo	(Tiempo en horas de funcionamiento del Servicio año t / Tiempo total en horas útiles del servicio año t) *100	%	100	100	100	100	
Evaluación y Seguimiento Ambiental	Porcentaje de proyectos fiscalizados según Programación	(Número de Resoluciones de Calificación Ambiental fiscalizadas año t / Número total de Resoluciones de Calificación Ambiental Programadas para fiscalizar año t) *100	%	114	143	188	131	
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Número Promedio de organismos asociados FPA por proyecto	(Cantidad de organismos asociados año t / Cantidad de proyectos seleccionados año t) *100	%	1,43	3,56	3,40	95	
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Porcentaje de visitas a terreno por proyectos del FPA	(Cantidad total de visitas realizadas a terreno por proyecto año t / Cantidad total de visitas programadas por proyecto año t) *100	%	93	98	155	158	
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Porcentaje de proyectos ambientales que se encuentran en operación una vez financiados del FPA	(Número de proyectos ambientales que se encuentran en operación una vez financiados en el año t / Número de proyectos financiados año t) *100	%	94	100	100	100	
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Porcentaje de proyectos ejecutados fuera de plazo del FPA	(Números de proyectos con solicitud de ampliación de plazo año t / Número de proyectos ambientales seleccionados año t) *100	%	s.i.	2	0	200	
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Porcentaje de ejecución presupuestaria directa del Programa (VII Concurso del FPA)	(Gasto Total del Programa año t / Presupuesto total asignado año t) *100	%	100	95	100	105	
Educación Ambiental y Participación	Crecimiento Porcentual de estudiantes incorporados al Programa de Forjadores	(Número total de estudiantes inscritos en el Programa de Forjadores año t / Número total	%	s.i.	6	9	150	

Cuadro 11								
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³¹ 2004/2003	Notas
				2002	2003	2004		
Ciudadana		de estudiantes inscritos en el Programa de Forjadores año t-1) *100						
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Porcentaje de Forjadores que visitaron el Sendero de Chile	(Número de estudiantes inscritos en Forjadores que visitaron el Sendero de Chile año t / Número total de estudiantes inscritos en el Programa de Forjadores año t-1) *100	%	s.i.	3	5	166	
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Porcentaje de Establecimientos que participan en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental (SNCA) inscritos en el Programa de Forjadores	(Número de establecimientos que participan del SNCA inscritos en el Programa de Forjadores año t / Número de Establecimientos Ingresados al Sistema Nacional de Certificación Ambiental año t-1) *100	%	n.c.	87	83	95	
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Porcentaje de gastos administrativos del Programa PAC en SEIA	(Gastos administrativos del Programa año t / Presupuesto total asignado año t) *100	%	s.i.	10	10	100	
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Porcentaje de PYMES incorporadas al Programa RAM (taller + diagnóstico aplicado)	(Número de PYMES incorporadas al Programa año t / Número de PYMES convocadas año t) *100	%	n.c.	n.c.	94	n.c.	
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Porcentaje de PYMES capacitadas en responsabilidad ambiental (RAM)	(Número de PYMES capacitadas año t / Número de incorporadas al Programa año t) *100	%	n.c.	n.c.	82	n.c.	
Institucionalidad Ambiental	Estandarización de los procedimientos de atención de público	(Número de Direcciones Regionales que han empezado la aplicación del Manual de procedimientos de atención de consultas, reclamos y sugerencias en período t / Número de Direcciones Regionales programadas para aplicar el manual de procedimiento) *100	%	n.c.	n.c.	92	n.c.	
Institucionalidad Ambiental	Encuesta de satisfacción usuaria	(Número de encuestas realizadas en el período t / Número de encuestas programadas para aplicar en el	%	n.c.	n.c.	173	n.c.	

Cuadro 11								
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³¹ 2004/2003	Notas
				2002	2003	2004		

período t) *100

Institucionalidad Ambiental	Propuesta de Programa Priorizado de Normas Ambientales para periodo 2004-2006: 3 Programas priorizados para normas ambientales (Simplificación en la tramitación del SEIA, necesidades normativas del país e implementación de mecanismos de verificación de la normativa ambiental).	(Número de Programas Priorizados de Normas elaborados / Número total de Programas que constituyen la Propuesta del Programa Priorizado de Normas) *100	%	n.c.	n.c.	100	n.c.	
Institucionalidad Ambiental	Porcentaje de Cobertura del Programa FPA	(Número de proyectos seleccionados año t / Número total de proyectos presentados) *100	%	16	24	29	121	
Institucionalidad Ambiental	Porcentaje de aumento de proyectos seleccionados del FPA año t respecto del total de proyectos seleccionados del FPA año t-1	(Diferencia de número de proyectos ambientales seleccionados año t menos número de proyectos ambientales seleccionados año t-1 / Número total de proyectos ambientales seleccionados año t-1) *100	%	s.i.	42	11	26	
Institucionalidad Ambiental	Crecimiento Porcentual de actualización de equipos	(Diferencia entre número total de equipos actualizados al año t menos número total de equipos actualizados año t-1 / Número total de equipos actualizados año t-1) *100	%	s.i.	s.i.	123	n.c.	

• Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004			
Objetivo ³²	Producto ³³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁴
Implementar firma electrónica avanzada en regiones faltantes (III, IV, V, VII, IX y XII) para su utilización en el e-SEIA.	Todas las regiones de país operarán el e-seia con firma electrónica avanzada.	Evaluación y Seguimiento Ambiental	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Elaborar Propuesta de Decreto con Fuerza de Ley (DFL) respecto del SEIA, en virtud de lo establecido en el artículo 69 de la ley 19.880.	Propuesta de Decreto con Fuerza de Ley (DFL) respecto del SEIA, en virtud de lo establecido en el artículo 69 de la ley 19.880.	Evaluación y Seguimiento Ambiental	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: INCUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Elaborar Propuestas de Programa Priorizado de Normas Ambientales para periodo 2004-2006.	Propuesta de Programa Priorizado de Normas Ambientales para periodo 2004-2006, con Propuesta de 3 Programas priorizados para Normas Ambientales, que considere la simplificación en la tramitación del SEIA, las necesidades normativas del país y la implementación de mecanismos de verificación de la normativa ambiental.	Control de la Contaminación	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Diseñar y construir nuevos tramos e infraestructura del Sendero de Chile.	Nuevos 350 Km. del Sendero de Chile diseñados y construidos.	Sendero de Chile	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO

32 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un periodo de tiempo preciso.

33 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

34 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 12			
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004			
Objetivo ³²	Producto ³³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁴
			4° Trimestre: CUMPLIDO
Promover la asociatividad escuela – comunidad en la gestión ambiental local a través del VII Concurso Nacional del Fondo de Protección Ambiental.	1) Apoyo técnico y financiero a 93 proyectos en el país. 2) Difundida y evaluada la Cartera de Proyectos 2003.	Educación Ambiental y Participación Ciudadana	1° Trimestre: ALTO 2° Trimestre: ALTO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Promover el desarrollo de acciones que permitan aumentar el material a reciclar, del total de los residuos sólidos domiciliarios generados en el país.	1) Se habrá implementado un Sistema de Información respecto de tipos y cantidades de residuos reciclados. 2) Se habrá capacitado a Profesionales de Regiones en Gestión de Programas de Reciclaje. 3) Se habrán apoyado iniciativas de reciclaje de impacto regional y local.	Control de la Contaminación	1° Trimestre: ALTO 2° Trimestre: MEDIO 3° Trimestre: MEDIO 4° Trimestre: ALTO
Elaborar la Política Nacional sobre Gestión Integral de los Residuos y el Plan de Acción para su implementación.	1) Se habrá elaborado la Política Nacional sobre Gestión Integral de los Residuos. 2) Se habrá elaborado el Plan Nacional de Acción para la implementación de la Política.	Control de la Contaminación	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: ALTO 3° Trimestre: ALTO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Mejorar y optimizar los accesos a información.	Sistema de Coordinación de encargados de Atención de Público General.	Institucionalidad Ambiental	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: ALTO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Establecer modalidades de Protección para Sitios	1) Establecida formalmente figuras de protección para los 17	Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad	1° Trimestre: ALTO

Cuadro 12			
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004			
Objetivo ³²	Producto ³³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁴
Priorizados por la Estrategia Nacional de Biodiversidad.	sitios prioritarios de Propiedad Estatal. 2) Establecido Plan de Acción para la Protección de los 68 sitios priorizados en todas las regiones.		<u>2º Trimestre:</u> MEDIO <u>3º Trimestre:</u> ALTO <u>4º Trimestre:</u> MEDIO
Implementación del Reglamento de Clasificación de Especies y Elaborar Plan de Acción para Especies Amenazadas.	1) Establecido Comité de Clasificación de Especies y Secretaría Técnica. 2) Elaborada Propuesta de Plan de Acción para especies amenazadas. 3) Establecida Clasificación Oficial de un Primer Grupo de Especies.	Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad	<u>1º Trimestre:</u> ALTO <u>2º Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> MEDIO
Implementar la plataforma operativa para el Sistema de Bonos de Descontaminación.	1) Anteproyecto de Reglamento General para el Sistema de Bonos de Descontaminación (SBD). 2) Bases de un Sistema de Acreditación y Certificación de Emisiones. 3) Bases de un Sistema Transaccional y Registral.	Control de la Contaminación	<u>1º Trimestre:</u> ALTO <u>2º Trimestre:</u> BAJO <u>3º Trimestre:</u> MEDIO <u>4º Trimestre:</u> ALTO
Poner en marcha el Programa de Energía enfocado a los Impactos Ambientales Locales globales.	1) Un seminario sobre eficiencia energética en viviendas y sus beneficios ambientales locales y globales. 2) Una propuesta de cursos de acción de corto y largo plazo para dar sustentabilidad al crecimiento de la generación térmica. 3) Una propuesta de programa para incentivar el desarrollo de las energías renovables no convencionales. 4) Una propuesta para el posicionamiento de Chile como plataforma de transferencia tecnológica en energías renovables y eficiencia energética.	Control de la Contaminación	<u>1º Trimestre:</u> BAJO <u>2º Trimestre:</u> ALTO <u>3º Trimestre:</u> MEDIO <u>4º Trimestre:</u> ALTO

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004			
Objetivo ³²	Producto ³³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁴
Evaluación del Desempeño Ambiental de Chile por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).	Disponer de Documento consensado con la OCDE que evalúa el Desempeño Ambiental de Chile desde 1990-2004.	Institucionalidad Ambiental	1º Trimestre: CUMPLIDO
			2º Trimestre: CUMPLIDO
			3º Trimestre: CUMPLIDO
			4º Trimestre: CUMPLIDO
Consolidar la implementación del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) en Chile.	1) Ampliar la cartera de Proyectos en cantidad y en tipologías. 2) Consolidar las relaciones con las Instituciones relevantes Nacionales e Internacionales, públicas o privadas.	Institucionalidad Ambiental	1º Trimestre: CUMPLIDO
			2º Trimestre: CUMPLIDO
			3º Trimestre: CUMPLIDO
			4º Trimestre: MEDIO
Implementar en lo relativo a las competencias institucionales, el componente ambiental asociado a los Tratados Comerciales y Acuerdos de Asociación con la Unión Europea, Estados Unidos y Canadá.	1) Coordinar el desarrollo de los 8 proyectos listados en el Capítulo 19 de TLC Chile-USA. 2) En el marco del Acuerdo de Cooperación Chile-Canadá, desarrollar el plan de trabajo acordado por el Consejo para la Cooperación Ambiental.	Institucionalidad Ambiental	1º Trimestre: CUMPLIDO
			2º Trimestre: ALTO
			3º Trimestre: CUMPLIDO
			4º Trimestre: CUMPLIDO
Programa Plan de Descontaminación de Santiago	1) Niveles máximos de MP10, media de 24 horas, bajo 240 ug/m3 a partir de 2005. 2) Niveles de contaminantes normados (O3, CO, NO2, SO2, MP10) bajo norma a partir de 2010.	Control de la Contaminación	1º Trimestre: CUMPLIDO
			2º Trimestre: CUMPLIDO
			3º Trimestre: ALTO
			4º Trimestre: CUMPLIDO
Proyecto de Meteorología y Apoyo al Sistema de Gestión de Episodios en la Región Metropolitana	1) Modelo predictivo con nivel de acierto por sobre el 70%. 2) Base de datos de meteorología para toda la Región Metropolitana para el año 2004.	Control de la Contaminación	1º Trimestre: CUMPLIDO
			2º Trimestre: CUMPLIDO

Cuadro 12			
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004			
Objetivo ³²	Producto ³³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁴

3º Trimestre:
CUMPLIDO

4º Trimestre:
CUMPLIDO

• **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³⁵**
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004)

Programa/Institución: Proyecto Protección de la Capa de Ozono
 Año Evaluación: 2000
 Fecha del Informe: Jueves, 10 de marzo de 2005

Compromiso	Cumplimiento
<p>Difusión de los resultados obtenidos por el Programa.</p> <p>Se diseñará un programa de trabajo para informar a la comunidad, incluyendo plazos de ejecución.</p> <p>La ejecución de la difusión se efectuará según plazos establecidos en el programa de trabajo.</p>	<p>Considerando la propuesta realizada a la DIPRES, en relación a reducir a un solo compromiso el tema de la difusión pública y educación, puesto que se encontraba contenida en varios de los compromisos, difiriendo solamente entre ellos en las formas de financiamiento o el público objetivo que se quería alcanzar; y otorgándole el énfasis a las actividades de difusión y educación como tal, y no a su forma de financiamiento, se diseñó un Proyecto de sensibilización y capacitación para 60 académicos de universidades e institutos profesionales y de 200 técnicos de distintas regiones del país.</p> <p>Esta decisión se fundamenta en que en un comienzo se pretendió que el financiamiento fuera público y privado, sin embargo, debido a la situación económica de las empresas no se logró conseguir los recursos necesarios para estas actividades de difusión. Por otro lado, se obtuvo recursos del Protocolo de Montreal para llevar a cabo las actividades de difusión, lo que en definitiva fue la razón para focalizarse en las actividades de difusión como tales y no en su forma de financiamiento.</p> <p>El citado proyecto consiste en capacitar a los académicos en el tema de las buenas prácticas en refrigeración y los compromisos internacionales que Chile debe cumplir, con el objetivo de que los académicos integren a las mallas curriculares de sus carreras las temáticas antes señaladas.</p> <p>Además, el Proyecto contempla la realización de una campaña de sensibilización, financiada por PNUMA, para educar a la comunidad consumidora de SAO respecto al problema de la capa de Ozono y las actividades realizadas en Chile para prevenir su destrucción y sensibilizar respecto a las buenas prácticas que deben exigirse a los profesionales que</p>

35 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

manipulan estas sustancias en el ejercicio de su actividad.

Al respecto, durante el año 2003 se capacitó a 60 monitores en "buenas prácticas en refrigeración", a través de 3 cursos impartidos por INACAP a profesionales y técnicos de Universidades e Institutos que actualmente dictan las carreras de refrigeración y aire acondicionado (USACH, INACAP, Instituto Lota-Arauco, Instituto Ernesto Pinto Laguerriague, Escuela Industrial de Huaipecillo y Escuela Bezanilla-Salinas). Luego, también a través de INACAP, se capacitó a 181 técnicos convocados a través de las organizaciones gremiales a las que pertenecen y a través distribuidores de CFC. Como medio de verificación de la realización de estas actividades, se adjunta informe preparado por INACAP que detalla agenda de los cursos y base de datos de participantes.

Durante el año 2004, se prosiguió con la realización de los cursos de capacitación a profesionales y técnicos en refrigeración y aire acondicionado, ampliándose esta vez las instituciones que lo imparten a once: Liceo Industrial Ernesto Pinto Lagarrigue, Liceo Industrial Pedro Aguirre Cerda, Centro Educacional Baldomero Lillo, Centro de Formación Técnica Lota-Arauco, Universidad de Santiago de Chile, Academia Politécnica Naval, Liceo Industrial Hernán Valenzuela Leyton, Cámara Chilena de Refrigeración y Climatización, Liceo Industrial Víctor Bezanilla Salinas, INACAP, Instituto Vandrade de Capacitación. Dichas Instituciones, realizaron un total de 30 cursos: 20 en Santiago y 10 en regiones. Como resultado de dichas actividades, se capacitaron 568 técnicos más en "buenas prácticas de refrigeración". Como medio de verificación de la realización de estas actividades, se adjunta informe preparado por consultora contratada por Environment Canada para hacer seguimiento a la actividad. Cabe señalar que este informe se encuentra actualmente en proceso de revisión por el Programa Ozono de CONAMA.

En cuanto a la campaña de sensibilización para educar a la comunidad consumidora de SAO respecto del problema de la Capa de Ozono, se han enfrentado demoras para el inicio de las actividades debido a atrasos administrativos que se encuentran en vía de solución. Concretamente, el convenio de colaboración CONAMA-PNUMA que provee el marco legal para la realización de la campaña ha caducado por lo que ha sido necesario redactar un nuevo convenio. CONAMA preparó una primera versión de este nuevo documento

y PNUMA se encuentra actualmente revisándolo.

Programa/Institución: Participación Ciudadana en los Instrumentos de Gestión

Año Evaluación: 2001

Fecha del Informe: Jueves, 10 de marzo de 2005

Compromiso	Cumplimiento
Diseño de Programas de Participación Ciudadana (PAC) temprana en SEIA. (a) Análisis de casos de experiencias de participación temprana realizadas directamente por proponentes públicos y privados.	<p>El Programa de Participación Ciudadana en los Instrumentos de Gestión ha sido reorientado hacia la identificación y la evaluación de Impactos en los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos por parte de titulares de proyectos de inversión (públicos y privados) y de los Servicios Públicos con competencia ambiental. Esta nueva línea de trabajo consiste en entregar criterios y orientaciones para la identificación de líneas de base, jerarquización, medición y aplicación de medidas ambientales que finalmente permitan mitigar, compensar y reparar impactos en el Medio Ambiente Humano. Al mismo tiempo, permitirá a los inversionistas discernir entre impactos significativos y la justificación de ingreso como Estudio de Impacto Ambiental. No obstante, esto no sólo queda a discreción del titular, ya que Conama puede solicitar el reingreso de una DIA (Declaración de Impacto Ambiental) al sistema como un EIA (Estudio de Impacto Ambiental). En este Programa, se define y propone la PAC temprana como una herramienta complementaria que permite al inversionista identificar impactos en el Medio Ambiente Humano y establecer relaciones anticipadas con la comunidad. Por otra parte, la PAC temprana se está desarrollando ampliamente en forma voluntaria por los propios inversionistas como respuesta al impulso dado por CONAMA en esta materia.</p> <p>Respecto del compromiso propiamente tal, informamos que la PAC temprana, y el análisis de casos comprometidos inicialmente, no es relevante y estratégico, sino que constituye un instrumento que permite la identificación de impactos en el Medio Ambiente Humano, que finalmente son los temas que preocupan a las diferentes comunidades y que son parte del origen de los conflictos ambientales. En la medida que los titulares de proyectos elaboren sus estrategias ambientales (compensación, reparación y mitigación ambiental) en razón de la visión y opinión ciudadana, sus proyectos serán socialmente mejor aceptados. Por otra parte, la Pac Temprana no es un instrumento que esté reglamentado, por lo tanto no es competencia de Conama exigirle a los titulares. Lo que sí podemos hacer es proponerla y recomendarla relevando sus oportunidades y beneficios, cuestión que CONAMA ha abarcado a través de la Guía de Criterios de Evaluación de Impacto a los Sistemas de Vida y también durante el proceso de sensibilización e instalación de este tema y nueva línea de trabajo en el sector público y privado.</p> <p>La citada Guía de Criterios se constituirá en un marco de referencia tanto para los inversionistas, como para los</p>

evaluadores. Ésta se encuentra en etapa final de revisión, no obstante, está siendo aplicada por CONAMA en distintos Estudios de Impacto Ambiental que han ingresado durante el 2004 y lo que va del 2005. Actualmente, está siendo analizada por el Departamento de Evaluación y Seguimiento de Conama.

Se realizó una primera etapa de sensibilización e instalación de la citada Guía en el sector privado y público a través de talleres de capacitación, realizados durante el segundo semestre del año 2003. Se envió informe acerca de esta primera etapa ya concluida. Con posterioridad a la edición de la Guía, que se estima será durante el año 2005, se realizará una segunda etapa de información y sensibilización tanto para el sector público como privado.

(d) Creación de Comités Ampliados en cada región del país.

El objetivo de los Comités operativos ampliados es agregar a miembros de la sociedad civil a la discusión de los anteproyectos de normas, con el propósito de recoger los aportes y observaciones ciudadanas que contribuyan a la elaboración definitiva de la norma.

Debido a que durante el año 2002 no hubo procesos normativos y, por consiguiente, no hubo programas de participación ciudadana temprana asociados a los anteproyectos de normas, no se terminó de formar los Comité Ampliados. Hasta fines del 2002 existía dos Comités (En la IV Región y en la Metropolitana).

A raíz de la Norma de Emisiones para el control de óxidos de nitrógeno (Nox) para la Revisión Técnica de Vehículos con Convertidor Catalítico, se reunió el Comité Operativo ampliado de la RM, constituído el 2003 y se hicieron talleres de consulta pública en las regiones V,VI,VIII,IX y RM. En relación a la Norma de Emisión de Ruidos Molestos Generados por Actividades de Construcción, el Comité operativo ampliado de la RM sesionó 10 veces.

Se debe aclarar que los Comité Operativos Ampliados (COA) se conforman a nivel central, cuando son normas nacionales, y a nivel regional cuando competen a regiones específicas, por lo que el proceso participativo temprano y formal, se lleva a cabo y se coordina desde la región.

A partir de 2004, con el inicio de la elaboración de las normas secundarias de aguas a nivel regional se constituyeron los llamados Comités Territoriales (CT), que como su nombre lo indica tienen una fuerte componente territorial, por lo que una cuenca puede originar la formación de varios comités indistintamente. Durante e 2004 se formaron CT en la RM, a raíz de la Norma de la cuenca Maipo-Mapocho y en la II Región por la Norma del Río Loa.

Durante ese año y a raíz de las normas Emisión de Ruidos Molestos generados por Actividades de Construcción y Emisión para Molibdeno y Sulfatos de Efluentes

descargados al Estero Carén, se conformaron los COA correspondientes, reuniéndose sistemáticamente y desarrollando una labor activa en la elaboración de dichas normas.

Durante el 2005 se han priorizado normas tanto a nivel regional como nacional, frente a las cuales se deberán conformar los Comités Operativos Ampliados correspondientes.

Evaluaciones de proceso, resultados e impacto. El 30 de agosto de 2004, CONAMA presentó a DIPRES la Matriz de Marco Lógico con las observaciones realizadas por dicho Ministerio y este Servicio está a la espera de la respuesta a dichas correcciones.

Presentación matriz de marco lógico e indicadores de desempeño revisados y concordados con DIPRES que sirvan de base para evaluar el logro del propósito del programa y realizar su posterior seguimiento.

Presentación de informe con cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición. Este informe deberá ser presentado a la DIPRES en las instancias de seguimiento respectivas.

El 30 de agosto de 2004, CONAMA presentó a DIPRES la Matriz de Marco Lógico con las observaciones realizadas por dicho Ministerio y este Servicio está a la espera de la respuesta a dichas correcciones.

Programa/Institución: Programa Fondo de Protección Ambiental
Año Evaluación: 2001
Fecha del Informe: Jueves, 10 de marzo de 2005

Compromiso	Cumplimiento
(c) Desarrollo de una experiencia piloto para la obtención de recursos de terceros. Presentación de informe con la sistematización de la experiencia, las recomendaciones surgidas y los planes a seguir para su implementación.	La nueva Estrategia de intervención del FPA pretende fundamentalmente: a) Potenciar este instrumento de gestión en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA); b) en mayor consonancia con la amplia vocación que le define la Ley, diversificar el tipo de iniciativas a financiar a través del FPA; c) promover las alianzas entre actores para la solución de problemas ambientales; y d) promover acciones de mayor impacto en la calidad ambiental de vida de la ciudadanía.
Modificación compromiso (Agosto 2004): (c) Elaborar e implementar estrategia para la cooperación financiera y el desarrollo de alianzas estratégicas entre actores con fines ambientales.	En enero de 2004 se concretó un acuerdo entre CONAMA y PNUD para la realización de un concurso conjunto para Proyectos de turismo sustentable en el Sendero de Chile. El Programa de pequeños subsidios del PNUD y el FPA financiará iniciativas de hasta 9 millones, ejecutables por organizaciones de base en asociación con otros actores, para desarrollar iniciativas turísticas en un marco de protección de los recursos naturales. El Convenio de Cooperación y Transferencia de Fondos entre la CONAMA y el PNUD para Turismo Sustentable en el Sendero de Chile ya fue aprobado a través de Resolución oficial de la Contraloría y se preparó los Términos de Referencia del Primer Concurso Nacional 2004, Turismo Sustentable en el Sendero de Chile.
	Durante la primera quincena del mes de Diciembre 2004 se seleccionaron los proyectos del Primer Concurso Nacional 2004 " Turismo Sustentable en el Sendero de Chile". Se seleccionaron un total de 11 proyectos en todas las regiones de Chile a excepción de la RM y XI regiones. La III región obtuvo dos proyectos. Los resultados fueron

Análisis de factibilidad de implementar estudio de impacto del programa, considerando componente asociativo y ambiental.

difundidos a través de la página Web de CONAMA (se envían Resultados Primer Concurso CONAMA/PNUD)

En el mes de agosto de 2004 se envió a DIPRES oficio solicitando cancelar este compromiso. Los motivos de esta solicitud dicen relación con el hecho que el presupuesto del FPA ha disminuido en los dos últimos años y no es posible asumir el costo para la realización de una Evaluación de Impacto. Si bien se reconoce la importancia de este tipo de evaluación y en particular su realización para el FPA, la prioridad del Programa estará destinada a que la mayor parte de los recursos de su presupuesto vaya directamente a financiar los proyectos.

No obstante lo anterior, de acuerdo a lo conversado con DIPRES, CONAMA analizará una muestra de proyectos de la Región Metropolitana entre los años 2000 y 2003. Esto se realizará durante el año 2005. Se enviará a DIPRES la propuesta metodológica de la evaluación Ex-post.

• **Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004**

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2004										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				X			MENOR	5%	SI
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				X			MENOR	5%	SI
	Evaluación de Desempeño				X			MEDIANA	7,5%	SI
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						X	MEDIANA	7,5%	SI
	Gobierno Electrónico		X					ALTA	12%	SI
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión					X		ALTA	12%	SI
	Auditoria Interna				X			ALTA	12%	SI
	Gestión Territorial Integrada	X						MEDIANA	7,5%	SI
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						X	ALTA	12%	SI
	Administración Financiero-Contable						X	ALTA	12%	SI
Enfoque de Género	Enfoque de Género			X				MEDIANA	7,5%	SI

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Cuadro 15 Cumplimiento PMG años 2001 - 2003			
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	95%

• **Anexo 6: Transferencias Corrientes³⁶**

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ³⁷ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ³⁸ (M\$)	Gasto Devengado ³⁹ (M\$)	Diferencia ⁴⁰	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES					
PÚBLICAS	110.449	170.518	170.518	0	
Gastos en Personal	1.838.817	1.650.200	1.630.665	19.535	
Bienes y Servicios de Consumo	12.200	2.774	2.671	103	
Inversión Real	589.648	719.769	719.769	0	
Otros ⁴¹					
TOTAL TRANSFERENCIAS	2.551.114	2.543.261	2.523.623	19.638	

36 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

37 Corresponde al aprobado en el Congreso.

38 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

39 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

40 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

41 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 7: Iniciativas de Inversión⁴²

1. Nombre: Fortalecimiento de redes locales y descentralización en torno al sistema nacional de certificación de establecimientos educacionales.
Tipo de Iniciativa: PROGRAMA
Objetivo: Implementado el sistema nacional de certificación ambiental en el quehacer educativo
Beneficiarios: 5.000.000 personas.
2. Nombre: Desarrollo de capacidades para el uso sustentable de la energía en ciudades que usan leña.
Tipo de Iniciativa: PROGRAMA
Objetivo: Fortalecer la oferta, la demanda y el canal de comercialización para el producto leña "sustentable" o "de baja emisión" en 8 ciudades del país.
Beneficiarios: 5.000.000 personas.
3. Nombre: Incentivo a la responsabilidad ambiental de las organizaciones públicas y privadas
Tipo de Iniciativa: PROGRAMA
Objetivo: Fomentar la incorporación de prácticas ambientales responsables y autorregulación en la gestión de los organismos públicos y privados
Beneficiarios: 2.000.000 personas.
4. Nombre: Control de monitoreo de calidad del aire nacional
Tipo de Iniciativa: PROGRAMA
Objetivo: Control del monitoreo de calidad de aire que se realiza en Chile.
Beneficiarios: 7.000.000 personas.
5. Nombre: Desarrollo de capacidades de manejo sustentable de residuos sólidos
Tipo de Iniciativa: PROGRAMA
Objetivo: Capacidades nacionales en desarrollo para un manejo sustentable de los residuos sólidos
Beneficiarios: 15.000.000 personas.
6. Nombre: Implementación Plan Informático 2003-2004
Tipo de Iniciativa: PROYECTO
Objetivo: Actualizar la plataforma tecnológica de CONAMA, de manera que permita satisfacer en forma optimizada, las necesidades de comunicación, coordinación, manejo y control de información, de manera de potenciar la gestión de los procesos claves de la institución.
Beneficiarios: 470 personas
7. Nombre: Monitoreo y caracterización de aerosoles secundarios y derivados de carbono en material particulado de la R.M.
Tipo de Iniciativa: ESTUDIO BÁSICO

⁴² Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Objetivo: La caracterización nos permitirá conocer los distintos aportes en el material particulado de los contaminantes primarios y secundarios para correlacionarlos con las fuentes emisoras de la región y con ello determinar los aportes en concentración para las distintas fuentes en la Región Metropolitana. Actualmente, se cuenta con una correlación de este tipo realizada en 1999, pero debido a los cambios y metas propuestas en la reformulación del PPDA es necesario contar con una actualización de estos aportes con el fin de evaluar los cambios en emisiones de las distintas fuentes.

Beneficiarios: Habitantes Región Metropolitana

8. Nombre: Determinación de factores de emisión para buses y camiones

Tipo de Iniciativa: ESTUDIO BÁSICO

Objetivo: Contar con factores de emisión de buses para diferentes tipos de vía y tecnologías, y factores de emisión para camiones.

Beneficiarios: Habitantes Región Metropolitana

9. Nombre: Análisis línea base conservación biodiversidad amenazada

Tipo de Iniciativa: ESTUDIO BÁSICO

Objetivo: El objetivo general de este estudio es aportar información para fortalecer la aplicación de instrumentos de cooperación público-privada en la conservación de especies amenazadas para territorios priorizados por la Estrategia de Biodiversidad.

Beneficiarios: Habitantes I, II, V, IX y XI regiones.

10. Nombre: Análisis implementación de las normas secundarias de calidad de agua

Tipo de Iniciativa: ESTUDIO BÁSICO

Objetivo: Apoyar la generación, análisis, propuesta de anteproyectos de normas de calidad secundarias para aguas continentales superficiales, en las regiones II, IV, V, VI.

Beneficiarios: habitantes II, IV, V y VI regiones.

11. Nombre: Modernización del sistema integral de cumplimiento de la normativa ambiental en el país

Tipo de Iniciativa: ESTUDIO BÁSICO

Objetivo: El objetivo general de este estudio es identificar y establecer un Sistema de Certificación Ambiental que integre y favorezca la implementación de diversos instrumentos de gestión ambiental obligatorios y voluntarios, cuyo denominador común es que consideren sistemas de evaluación de la conformidad y certificación del cumplimiento de sus requisitos, en particular los requisitos asociados al cumplimiento de normas ambientales.

Beneficiarios: Organismos del Estado y los administrados, sean personas naturales y/o jurídicas que deben dar cumplimiento a la normativa ambiental.

12. Nombre: Implementación de medidas de control de la contaminación de cuencas

Tipo de Iniciativa: ESTUDIO BÁSICO

Objetivo: Identificación de problemas de contaminación de aguas en las principales cuencas del país y cuerpos de aguas marinas. Propuestas de implementación de medidas de control de la contaminación hídrica en los lugares previamente identificados. Desarrollo de capacidades

técnicas para el control de la contaminación al nivel del Comité Técnico de las Direcciones Regionales de CONAMA.

Beneficiarios: habitantes I, II, III, y IV regiones.

Cuadro 17
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴³	Ejecución Acumulada al año 2004 ⁴⁴	% Avance al Año 2004	Presupuesto Final Año 2004 ⁴⁵	Ejecución Año 2004 ⁴⁶	% Ejecución Año 2004	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Desarrollo de capacidades de manejo sustentable de residuos sólidos	500.000	103.115	20.6%	52.623	52.482	99.7%	141	En miles de \$
Implementación de medidas de control de la contaminación de cuencas	150.000	51.948	34.6%	30.000	29.728	99.1%	272	En miles de \$
Desarrollo de capacidades para el uso sustentable de la energía en ciudades que usan leña.	160.000	50.078	31.3%	50.122	50.078	99.9%	44	En miles de \$
Modernización del sistema integral de cumplimiento de la normativa ambiental en el país.	30.000	16.000	53.3%	16.000	16.000	100%	-	En miles de \$
Fortalecimiento de redes locales y descentralización en torno al sistema nacional de certificación de establecimientos educacionales.	68.524	67.043	97.8%	68.524	67.043	97.8%	1.481	En miles de \$
Incentivo a la responsabilidad ambiental de las organizaciones públicas y privadas	52.223	51.448	98.5%	52.223	51.448	98.5%	775	En miles de \$
Análisis implementación de las normas secundarias de calidad de agua	23.494	23.444	99.8%	23.494	23.444	99.8%	50	En miles de \$
Análisis línea base conservación biodiversidad	22.494	22.451	99.8%	22.494	22.451	99.8%	43	En miles de \$

43 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

44 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2004.

45 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2004.

46 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2004.

Cuadro 17
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴³	Ejecución Acumulada al año 2004 ⁴⁴	% Avance al Año 2004	Presupuesto Final Año 2004 ⁴⁵	Ejecución Año 2004 ⁴⁶	% Ejecución Año 2004	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
amenazada								
Control de monitoreo de calidad del aire nacional	253.000	67.217	26.6%	53.347	53.347	100%	-	En miles de \$
Determinación de factores de emisión para buses y camiones	40.000	39.900	99.8%	40.000	39.900	99.8%	100	En miles de \$
Monitoreo y caracterización de aerosoles secundarios y derivados de carbono en material particulado de la R.M.	42.112	42.111	100%	42.112	42.111	100%	1	En miles de \$
Implementación Plan Informático 2003-2004	334.319	179.515	53.7%	81.094	79.765	98.3%	1.329	En miles de \$

• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁷		Avance ⁴⁸	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1.75	2.16	81.01	
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	7.27	5.78	125.77	
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
<ul style="list-style-type: none"> ○ Funcionarios jubilados 	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.00	0.00	0.00	
<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios fallecidos 	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.00	0.00	0.00	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Retiros voluntarios 	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	7.27	5.53	131.46	
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0.00	0.25	0.00	
<ul style="list-style-type: none"> • Razón o Tasa de rotación 	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) *100	241.38	104.35	231.31	
Grado de Movilidad en el servicio	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	3.23	6.25	193.49	
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.					

47 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

48 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 18					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁷		Avance ⁴⁸	Notas
		2003	2004		
Grado de Movilidad en el servicio	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	11.84	11.48	96.95	
Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.					
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	23.56	21.55	91.46	
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.					
Porcentaje de becas ⁴⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	1.00	1.5	150	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)	25.63	40.27	157.12	
Grado de Extensión de la Jornada	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	2.00	2.33	85.83	
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.					
Evaluación del Desempeño ⁵⁰	Lista 1 % de Funcionarios	83	86.55	104.27	
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 2 % de Funcionarios	17	13.45	126.39	
	Lista 3 % de Funcionarios	0.00	0.00	0.00	
	Lista 4 % de Funcionarios	0.00	0.00	0.00	

49 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

50 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.